



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024.

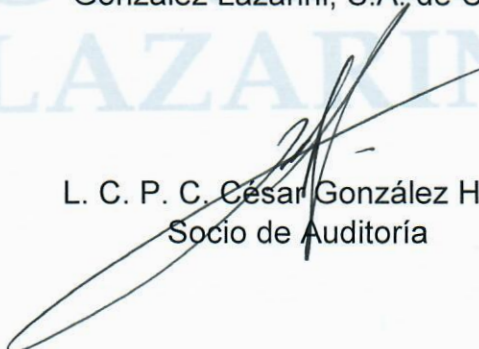
Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas
Insurgentes Sur No. 762, 6° piso
Col. Del Valle C.P. 03100,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Presente.

Ref. No.: CONDUSEF-67/23/09

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2023, nos permitimos presentar a su amable consideración un ejemplar del Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestal, de la entidad denominada, **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
González Lazarini, S.A. de C.V.


L. C. P. C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Mlv/baz

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(CONDUSEF)**

CONTENIDO DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Auditor Independiente	3-5
<hr/>	
Estados Financieros e Informes	
Estado de Actividades	6
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Cambios en la Situación Financiera	8
Estado de Variación en la Hacienda Pública	9
Estado Analítico del Activo	10
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	11
Estado de Flujos de Efectivo	12
Conciliación Contable-Presupuestaria	13-14
Relación del Patrimonio Neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las Entidades del Ente Público	15
Informe sobre Pasivos Contingentes	16-17
<hr/>	
Notas a los Estados Financieros	
Notas de Desglose	18-33
Notas de Memoria	33-35
Notas de la Gestión Administrativa	35-47



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(CONDUSEF)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la entidad Gubernamental Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes y la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal; correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

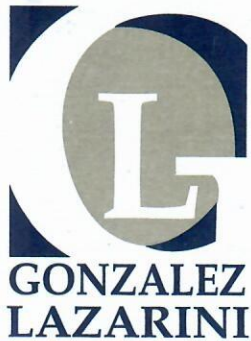
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros; asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera contable, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la normativa emitida por el CONAC; y, las normas y lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Como se explica en la nota 1 del apartado b) de la sección "Notas de Memoria", los presentes estados financieros en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, incluyen \$ 57,936,934, que representa el 70% de este rubro y corresponden a demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$ 56,526,155 y dos demandas individuales por \$ 1,410,779, debido a los reclamos por prestaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2019, que por los cambios en las Leyes relativas, se suspendió el pago de las mismas y la provisión se realizó para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por los Jueces de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, que a la letra señalan "se concede la suspensión provisional para que las cosas permanezcan en el estado actual que guarda y no se apliquen las normas generales impugnadas, ni alguna diversa



que tenga concordancia y suponga la operatividad de las reclamadas". Dicha provisión en opinión del área jurídica de la entidad señala a la letra que "en cualquier momento a través de la vía de cumplimiento de la misma, podrá ejecutarse y deberán cubrirse las prestaciones demandadas, como venía aconteciendo con anterioridad a la entrada en vigor de las normas impugnadas". Las consecuencias de dichos amparos no pueden ser determinadas por sus asesores legales de la entidad.

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable, sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para



obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 (revisada). Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.


L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y Número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Eht/mv

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	66,190,835	68,828,989
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	66,190,835	68,828,989
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	630,007,038	622,209,467
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	630,007,038	622,209,467
Otros Ingresos y Beneficios	16,774,124	11,489,415
Ingresos Financieros	16,654,282	11,440,004
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	119,842	49,411
Total de Ingresos y Otros Beneficios	712,971,997	702,527,871
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	730,618,034	667,293,110
Servicios Personales	508,263,587	469,373,920
Materiales y Suministros	2,236,557	2,043,282
Servicios Generales	220,117,890	195,875,908
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,720,500	3,130,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,720,500	3,130,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,747,703	23,115,062
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,406,239	1,176,691
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	3,341,464	21,938,371
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	738,086,237	693,538,172
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-25,114,240	8,989,699

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: Ing. Sofía Amalia Rivera Hualde
Vicepresidenta de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. José Antonio Torres Escobar
Director de Planeación y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	163,359,325	154,758,150	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	82,856,548	79,612,511
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	235,124	26,036,564	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	65,293
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	163,594,449	180,794,714	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	82,856,548	79,677,804
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	44,008,932	44,687,007	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-36,087,842	-36,359,677	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	25,294,626	21,965,636
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	25,294,626	21,965,636
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	108,151,174	101,643,440
Total de Activos No Circulantes	7,921,090	8,327,330	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	171,515,539	189,122,044	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	67,680,027	66,680,027
			Aportaciones	58,734,602	58,734,602
			Donaciones de Capital	8,945,425	7,945,425
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-4,315,662	20,798,577
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-25,114,240	8,989,699
			Resultados de Ejercicios Anteriores	20,798,578	11,808,878
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	63,364,365	87,478,604
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	171,515,539	189,122,044

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. José Antonio Longobardi Arroyo
Director de Planeación y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	26,479,515	8,873,010
Activo Circulante	25,801,440	8,601,175
Efectivo y Equivalentes	0	8,601,175
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,801,440	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	678,075	271,835
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	678,075	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	271,835
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	6,573,027	65,293
Pasivo Circulante	3,244,037	65,293
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,244,037	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	65,293
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	3,328,990	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	3,328,990	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	9,989,700	34,103,939
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,000,000	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	1,000,000	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,989,700	34,103,939
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	34,103,939
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,989,700	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Soledad Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. Jorge Antonio Tomazena Larruy
Director de Planeación y Finanzas

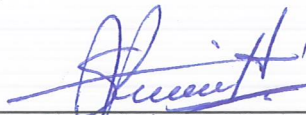
Cuenta Pública 2023


CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	66,680,027				66,680,027
Aportaciones	58,734,602				58,734,602
Donaciones de Capital	7,945,425				7,945,425
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		11,808,878	8,989,699		20,798,577
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,989,699		8,989,699
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,808,878			11,808,878
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	66,680,027	11,808,878	8,989,699	0	87,478,604
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	1,000,000				1,000,000
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	1,000,000				1,000,000
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		8,989,700	-34,103,939		-25,114,239
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-25,114,240		-25,114,240
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,989,700	-8,989,699		1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	67,680,027	20,798,578	-25,114,240	0	63,364,365

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración


Elaboró: Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas

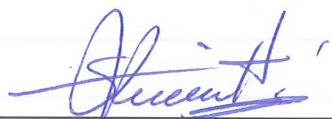
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

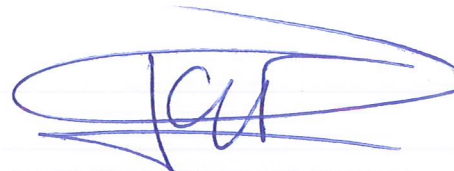
Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	189,122,044	1,671,479,710	1,689,086,215	171,515,539	-17,606,505
Activo Circulante	180,794,714	1,664,383,874	1,681,584,139	163,594,449	-17,200,265
Efectivo y Equivalentes	154,758,150	961,464,471	952,863,296	163,359,325	8,601,175
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,036,564	702,919,403	728,720,843	235,124	-25,801,440
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	8,327,330	7,095,836	7,502,076	7,921,090	-406,240
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	44,687,007	5,408,854	6,086,929	44,008,932	-678,075
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-36,359,677	1,685,314	1,413,479	-36,087,842	271,835
Activos Diferidos	0	1,668	1,668	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración



Elaboró: Lic. José Antonio Tomasena Larray
Director de Planeación y Finanzas

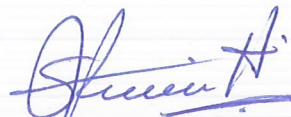
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

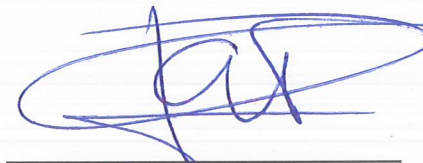
Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS MONEDA NACIONAL		101,643,440	108,151,174
Total Deuda y Otros Pasivos			101,643,440	108,151,174

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración



Elaboró: Lic. José Antonio Tomasena Larray
Director de Planeación y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	712,971,997	702,527,871
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	66,190,835	68,828,989
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	630,007,038	622,209,467
Otros Orígenes de Operación	16,774,124	11,489,415
Aplicación	733,338,534	670,423,110
Servicios Personales	508,263,587	469,373,920
Materiales y Suministros	2,236,557	2,043,282
Servicios Generales	220,117,890	195,875,908
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,720,500	3,130,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-20,366,537	32,104,761
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	104,400
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	104,400
Aplicación	0	30,000,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	30,000,000
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-29,895,600
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	30,322,648	21,243,430
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	30,322,648	21,243,430
Aplicación	1,354,936	38,932,510
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,354,936	38,932,510
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	28,967,712	-17,689,080
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,601,175	-15,479,919
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	154,758,150	170,238,069
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	163,359,325	154,758,150

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Atestado por: Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración

Elaboró: Lic. José Armando Torres
Director de Planeación y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	704,351,008
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	8,620,989
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	8,620,989
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	712,971,997
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	733,351,008
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	12,474
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

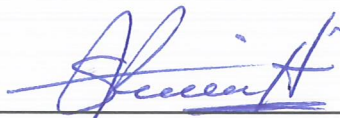
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

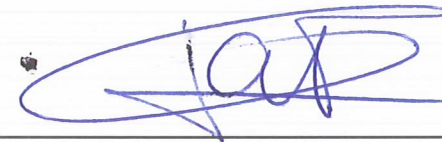
Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	12,474
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,747,703
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,406,239
Provisiones	3,341,464
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	738,086,237

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración



Elaboró: Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas

Cuenta Pública 2023

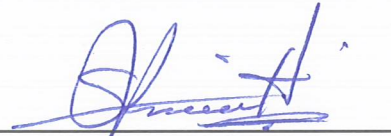
CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

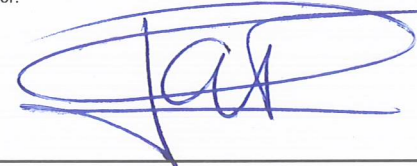
Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	63,364,365
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	63,364,365

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración



Elaboró: Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
FISCALES	0	0	0	0	0
CIVILES	0	0	0	0	0
MERCANTILES	0	0	0	0	0
LABORALES	93	8	85	392,463,163	0
AGRARIOS	0	0	0	0	0
OTROS (INDIQUE)	0	0	0	0	0
TOTAL	93	8	85	392,463,163	

Al 31 de diciembre de 2023 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es \$392,463,163 pesos.

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazó, de los estados financieros adjuntos, se presentan \$57,936,934 pesos, registrados en el ejercicio 2023 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales, esta cantidad se integra por demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$56,526,155 pesos y dos demandas individuales por \$1,410,779 pesos.

Del pasivo contingente se presenta un estimado por la creación de una provisión a resultados por \$25,294,626 pesos, destacando que dicho importe hasta en tanto se cuente con una resolución de liquidación de laudo, se podrá determinar el pasivo fijo a pagar, ya que se encuentran pendientes de resolver algunas prestaciones y/o indemnizaciones, por lo cual no ha sido posible concluir sus procedimientos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión.

CUENTA PÚBLICA 2023

Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2023
21	Probable	101,383,851
57	Posible	218,184,347
15	Remoto	72,894,965
Total 93		392,463,163
Total 7	Provisión en Pasivo	25,294,626
Total 86	Cuentas de Orden	367,168,537



Autorizó: ING. SOFÍA AMALIA RIVERA
HERNÁNDEZ

Cargo: Vicepresidenta de Planeación y
Administración



Elaboró: LIC. JOSÉ ANTONIO TOMASENA
LARRUY

Cargo: Director de Planeación y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de los recursos en efectivo y equivalentes asciende a \$163,359,325 pesos y \$154,758,150 pesos respectivamente, integrado conforme se describe a continuación:

Concepto	2023	2022
Bancos/Tesorería	39,218,357	26,522,066
Inversiones Temporales	124,140,968	128,235,256
Fondos con Afectación Específica	0	828
Total	163,359,325	154,758,150

El saldo de Bancos e Inversiones Temporales corresponden a recursos propios y fiscales. Los primeros se integran por excedentes de ingresos propios captados no autorizados para su ejercicio de los periodos de 2019 al 2023. Asimismo, los recursos fiscales que se mantienen en las cuentas bancarias aperturadas para su manejo, provienen de las ministraciones recibidas de Tesorería de la Federación para pagos de pasivos o reintegros que se realizaran en el ejercicio siguiente.

CUENTA PÚBLICA 2023

El rubro de Inversiones Temporales se mantiene en fondos de inversión a corto plazo y con una administración de riesgo de mercado bajo.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro asciende a \$235,124 pesos y \$26,036,564 pesos, respectivamente.

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	26,036,564
Deudores Diversos	235,124	0
Total	235,124	26,036,564

En el caso de Cuentas por Cobrar, el saldo corresponde a las ministraciones de recursos fiscales pendientes de recibir en la Institución depositadas en el mes enero del ejercicio siguiente. Respecto al saldo en Deudores Diversos, el área de responsabilidades del Órgano Interno de Control le da seguimiento al tratarse de pagos por accesorios de un crédito fiscal de 2018 a cargo.

La antigüedad del saldo es el siguiente:

Concepto	90	180	Menor o Igual 365	Total
Deudores Diversos	0	0.0	235,124	235,124
Total	0	0.0	235,124	235,124
Porcentaje			100.0%	100.0%

No se presenta estimación para cuentas incobrables debido a las buenas políticas de cobro y de comprobación que evita traer saldos en otras cuentas por cobrar como deudores diversos.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar (derivado a que la Comisión no tiene almacenes de consumibles).

4. Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CUENTA PÚBLICA 2023

Bienes Inmuebles

Sin información que revelar.

Bienes Muebles

El valor neto de los bienes muebles al término del ejercicio 2023 y 2022, asciende a \$7,921,090 pesos y \$8,327,330 pesos, respectivamente.

Concepto	2023	2022
Bienes Muebles	44,008,932	44,687,007
Depreciación Acumulada	-36,087,842	-36,359,677
Valor Neto	7,921,090	8,327,330

El valor neto de los bienes muebles al término del ejercicio 2023 por tipo de bien se muestra a continuación:

Concepto	Valor	Depreciación	Valor Neto
	Histórico	Histórica	
Mobiliario y Equipo de Administración	37,878,861	29,982,233	7,896,628
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,800,953	1,800,953	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,155	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,587,351	2,562,889	24,462
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130	0
Total	44,008,932	36,087,842	7,921,090

A valores históricos, los bienes muebles se integran como a continuación se detalla:



CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	37,878,861	38,548,461
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,800,953	1,808,627
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,156
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,587,351	2,588,151
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130
Total	44,008,932	44,687,007

La depreciación acumulada por los ejercicios que se reportan se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	-29,982,233	-30,278,635
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-1,800,953	-1,782,125
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-6,155	-6,156
Vehículos y Equipo de Transporte	-1,715,482	-1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-2,562,889	-2,557,149
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-20,130	-20,130
Total	-36,087,842	-36,359,677

El importe de la depreciación aplicada al resultado del ejercicio es de \$1,406,239 pesos.

El valor de las bajas y altas de bienes muebles del periodo corresponden a \$1,678,074 pesos y \$1,000,000 pesos respectivamente, este último producto de un donativo por reposición de aseguradora.

Además, se incluye una reclasificación originada por la desagregación que realizó el Departamento de Almacenes e Inventarios, al modificar las descripciones de determinados bienes por un importe de \$4,392,702 pesos.

Es importante aclarar que el Estado Analítico del Activo en el renglón de bienes muebles presenta como cargos del periodo la cantidad de \$5,408,854 pesos, incluyendo además del valor de las altas de bienes muebles por la cantidad de \$1,000,000 pesos, una cancelación de movimientos de bienes susceptibles de baja aplicada incorrectamente a su subcuenta por la cantidad de \$16,152 pesos y una reclasificación solicitada por el Departamento de Almacenes e Inventarios para corregir la descripción de determinados bienes por la cantidad de \$4,392,702 pesos.

En el caso de la depreciación acumulada, esta incluye una cancelación de movimientos de bienes susceptibles de baja aplicada incorrectamente a su subcuenta por la cantidad de \$7,240 pesos.

Producto de la conciliación física-contable, se reporta lo siguiente al 31 de diciembre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

Registro Contable	Valor de los bienes muebles	Diferencia
44,008,932	44,008,932	0

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, a través del método de línea recta, registrándose en cuentas de resultados.

De conformidad con la Norma NOR_01_04_005 emitida por el CONAC Parámetros de Estimación de Vida Útil, los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Transporte	20.0
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	20.0

6. Bienes Intangibles

Sin información que revelar.

7. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

8. Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

Las obligaciones de la Institución se agrupan en los rubros de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones y Otras Cuentas por Pagar; las cuales serán pagadas en un lapso menor a un año.

Pasivo Circulante

1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Su saldo se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por Pagar	16,535,088	14,065,693
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,172	48,619
Trasferencias Otorgadas por Pagar	91,750	53,750
Retenciones y Contribuciones por Pagar	7,796,453	6,005,292
Otras Cuentas por Pagar	58,417,085	59,439,157
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	65,293
Total	82,856,548	79,677,804

Los adeudos por concepto de Servicios Personales que la CONDUSEF mantiene pendiente de pago al cierre de los periodos de 2023 y 2022 corresponde principalmente a Sueldos por Pagar y Aportaciones de Seguridad Social.

La cuenta de Proveedores se integra de los pasivos por concepto de servicios pendientes de pago, los cuales se liquidan en el mes de enero del siguiente año.

El saldo de la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar incluye los pasivos por concepto de apoyos para los prestadores de servicio social del periodo.

El pasivo de Retenciones y Contribuciones por Pagar incluye las retenciones que de ISR e IVA se realizan por el pago de sueldos, arrendamiento de inmuebles y servicios profesionales. Además del impuesto cedular y las correspondientes retenciones de nómina.

El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra principalmente por \$56,526,155 pesos por demandas laborales colectivas del personal que vio afectadas sus prestaciones por decisiones del actual gobierno federal, situación que se detalla en el Informe de Pasivos Contingentes; además de \$1,410,779 pesos por dos demandas laborales aun no cobradas. También incluye \$480,151 pesos para reintegro a la Tesorería de la Federación por diversos conceptos.

La antigüedad de las cuentas por Pagar a Corto Plazo se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
Servicios Personales por Pagar	9,923,633	352,287	707,648	5,551,520	16,535,088
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,172	0	0	0	16,172
Transferencias por Pagar a Corto Plazo	27,000	10,000	10,000	44,750	91,750
Retenciones y Contribuciones por Pagar	5,416,948	645,308	261,816	1,472,381	7,796,453
Otras Cuentas por Pagar	2,755,171	1,468,588	6,504,575	47,688,751	58,417,085
Total	18,138,924	2,476,183	7,484,039	54,757,402	82,856,548
	22 %	3%	9%	66%	100%

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía

Al cierre del ejercicio de 2023 la cuenta por depósitos en garantía presenta un saldo de cero pesos, los \$65,293 que se presentaban en el ejercicio de 2022 sin reclamación se procederá a enterarlos a Tesorería de la Federación como un aprovechamiento.

3. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

4. Otros Pasivos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

Pasivo No Circulante

1. Provisiones a Largo Plazo

Al cierre de 2023 se actualizó la provisión para cubrir demandas laborales por un importe de \$3,341,464 pesos, además del pago de \$12,474 pesos de aportaciones de seguridad social; por lo que el saldo acumulado asciende a \$25,294,626 pesos.

A continuación, se muestra la relación de las personas que integran el pasivo no circulante determinado por el área jurídica de la institución.

CUENTA PÚBLICA 2023

Laudo	Importe
Lizbeth Tadea Vázquez Bustos	2,400,312
Enrique Arias Zamarripa	11,791,793
Jorge Torres Camacho	2,341,684
Jorge Arturo Acosta Tamayo	633,339
María Teresa Pérez Maldonado	449,175
Erika Iliana Zarate Cerón	5,395,794
Isidro Alonso López	2,282,529
Total	25,294,626

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

La captación de ingresos propios para los ejercicios de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Multas al Sistema Financiero	51,541,378	57,291,520
Registro Público Único de Usuarios	12,940,887	9,871,558
Copias Certificadas	1,608,710	1,503,505
Otros Diversos	9,227	49,600
Copias Simples	12,153	10,279
Sanciones	78,480	102,527
Total	66,190,835	68,828,989

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

La CONDUSEF recibió transferencias del Gobierno Federal para cubrir parte del gasto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se muestra a continuación:



CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Transferencias y Asignaciones	630,007,038	622,209,467
Total	630,007,038	622,209,467

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de otros ingresos es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Ingresos Financieros	16,654,282	11,440,004
Otros Ingresos	119,842	49,911
Total	16,774,124	11,489,415

Los Ingresos Financieros se integra totalmente por los rendimientos generados en las cuentas de inversión propiedad de la Institución.

El rubro de Otros Ingresos corresponde en su totalidad a penalizaciones aplicadas a proveedores por incumplimiento en la prestación de servicios.

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

El importe de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el funcionamiento de la Institución se detalla a continuación:

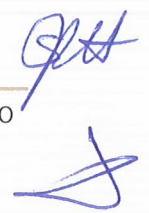
Concepto	2023	2022
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	147,450,901	139,034,962
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	51,112,517	49,786,775

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Remuneraciones Adicionales y Especiales	42,750,676	39,454,028
Seguridad Social	84,474,607	74,628,168
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	182,474,886	166,469,987
Total Servicios Personales	508,263,587	469,373,920
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	827,524	809,319
Alimentos y Utensilios	235,805	167,941
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	541,434	677,878
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	146,432	151,132
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	393,217	200,678
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	92,145	36,334
Total Materiales y Suministros	2,236,557	2,043,282
Servicios Básicos	46,838,210	50,718,935
Servicios de Arrendamiento	67,233,537	65,562,077
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	50,526,303	20,740,884
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,697,791	1,378,184
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,528,545	12,446,049
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,777,945	3,079,425
Servicios de Traslado y Viáticos	1,170,351	1,198,822
Servicio Oficiales	136,222	0
Otros Servicios Generales	33,208,986	40,751,532
Total Servicios Generales	220,117,890	195,875,908
Total Gastos de Funcionamiento	730,618,034	667,293,110

La CONDUSEF recibe recursos para otorgar apoyos para el programa de servicio social el cual por los años de 2023 y 2022 fue el siguiente:

Concepto	2023	2022
Transferencias y Asignaciones	2,720,500	3,130,000
Total	2,720,500	3,130,000



CUENTA PÚBLICA 2023

Los gastos de funcionamiento que en lo individual representan un importante porcentaje del total, son aquellos relacionados de forma directa con la prestación de servicios a usuarios, la cual es la actividad principal de CONDUSEF, mismos que en conjunto representan el 73 % del rubro de gastos de funcionamiento, como se muestra en el desglose siguiente:

Concepto	Importe	Porcentaje %
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	147,450,901	20
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	51,112,517	7
Seguridad Social	84,474,607	12
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	182,474,886	25
Servicios de Arrendamiento	67,233,537	9
Total	532,748,448	73

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la suma de depreciaciones y otros gastos del periodo ascienden a \$1,406,239 pesos y \$3,341,464 pesos respectivamente. Este se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Depreciaciones	1,406,239	1,176,691
Otros Gastos	3,341,464	21,938,371
Total	4,747,703	23,115,062

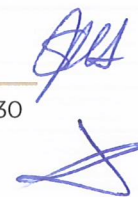
El pasivo por Otros Gastos corresponde a juicios laborales, tal como se describe en el Informe de Pasivos Contingentes.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio contribuido de la CONDUSEF asciende a \$67,680,027 pesos, que incluye un incremento por un monto de \$1,000,000 pesos por concepto de Donaciones de Capital, correspondiendo a bienes muebles otorgado por aseguradora.

Durante el ejercicio 2023 el rubro de Aportaciones del Gobierno Federal se encuentra en cero, debido a que no se percibió aportación para el desarrollo de Programas y Proyectos de Inversión.



CUENTA PÚBLICA 2023

Los principales movimientos en el patrimonio contribuido se describen como sigue:

Concepto	2022	Cambios en el Patrimonio	2023
Aportaciones	58,734,602	0	58,734,602
Donaciones de Capital	7,945,425	1,000,000	8,945,425
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
Total	66,680,027	1,000,000	67,680,027

2. PATRIMONIO GENERADO

En 2022, el patrimonio generado fue por \$20,798,577 integrado con un Desahorro del ejercicio de \$8,989,699 y resultado de ejercicios anteriores de \$11,808,878.

Durante el año de 2023, las modificaciones aplicadas ascienden a \$8,989,699 pesos, originado por el traspaso del resultado del ejercicio de 2022 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por lo que al cierre de 2023 el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2023	-25,114,240
Resultado de Ejercicios Anteriores	20,798,578
Total Patrimonio Generado	-4,315,662

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Bancos	39,218,357	26,522,066
Inversiones Temporales	124,140,968	128,235,256
Fondos con Afectación Específica	0	828
Total, Efectivo y Equivalentes	163,359,325	154,758,150

Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Sin información que revelar.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-25,114,240	8,989,699
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,406,239	1,176,691
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	3,341,464	21,938,371
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-20,366,537	32,104,761

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	704,351,008
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	8,620,989
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	8,620,989
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	712,971,997

Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios corresponden al excedente de ingresos propios captados en relación al presupuesto modificado al cierre del ejercicio de 2023, los cuales se derivaron de multas al Sistema Financiero.

Concepto	Modificado	Obtenido	Excedente
Ingresos Propios	74,343,970	82,964,959	8,620,989

Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	733,351,008
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	12,474
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	12,474
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	4,747,703
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,406,239
Provisiones	3,341,464
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	738,086,237

CUENTA PÚBLICA 2023

Los Otros Egresos Presupuestarios no Contables corresponde al pago de aportaciones de seguridad social por \$12,474 pesos pagados en el 2023 contra la provisión contable creada en el ejercicio de 2022.

Los Gastos Contables No Presupuestales únicamente corresponden a la Depreciación del Ejercicio por \$1,406,239 pesos y a la actualización de la provisión para cubrir demandas laborales por un importe de \$3,341,464 pesos, sin comprometerse presupuestalmente.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios (contingencias laborales)

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
FISCALES	0	0	0	0	0
CIVILES	0	0	0	0	0
MERCANTILES	0	0	0	0	0
LABORALES	93	8	85	392,463,163	0
AGRARIOS	0	0	0	0	0
OTROS (INDIQUE)	0	0	0	0	0
TOTAL	93	8	85	392,463,163	

Al 31 de diciembre de 2023 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es \$392,463,163 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, de los estados financieros adjuntos, se presentan \$57,936,934 pesos, registrados en el ejercicio 2023 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales, esta cantidad se integra por demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$56,526,155 pesos y dos demandas individuales por \$1,410,779 pesos.

Del pasivo contingente se presenta un estimado por la creación de una provisión a resultados por \$25,294,626 pesos, destacando que dicho importe hasta en tanto se cuente con una resolución de liquidación de laudo, se podrá determinar el pasivo fijo a pagar, ya que se encuentran pendientes de resolver algunas prestaciones y/o indemnizaciones, por lo cual no ha sido posible concluir sus procedimientos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión.


Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2023
21	Probable	101,383,851
57	Posible	218,184,347
15	Remoto	72,894,965
Total 93		392,463,163
Total 7	Provisión en Pasivo	25,294,626
Total 86	Cuentas de Orden	367,168,537

Presupuestarias:

Las cuentas contables asignadas para el control presupuestario reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	700,323,657	671,577,094
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	20,331,722	30,950,776
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	-7,683,382	0
TOTAL PESUPUESTO DE INGRESOS	712,971,997	702,527,870



CUENTA PÚBLICA 2023

MODIFICADO		
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	712,971,997	702,527,870

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	700,323,657	671,577,094
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-1,380,749,892	-1,370,424,747
Presupuesto de Egresos Modificado	1,413,777,243	1,394,356,524
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	733,351,008	695,508,871
MODIFICADO		
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	16,854,227	26,942,016
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,461,427	5,772,192
Presupuesto de Egresos Pagado	715,035,354	662,794,663
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	733,351,008	695,508,871
EJERCIDO		

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la CONDUSEF, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

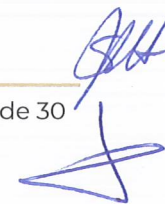
2. Panorama Económico y Financiero

En México se tiene como antecedente que el sector financiero ha aportado muy poco para un desarrollo económico del país, y esto sucede en parte por la poca canalización del ahorro a través del sector generado por la falta de claridad y desconfianza en las operaciones, sabiendo que las características principales de un sistema financiero sólido y eficiente es la atención a las necesidades de ahorro e inversión de los diversos agentes económicos y apoyar el crecimiento económico del país, a través de la oferta, difusión y profundización de una gran variedad de instrumentos financieros a precios competitivos; la orientación de los ahorros y el financiamiento de proyectos en áreas prioritarias son las bases para el desarrollo. Por todo ello se requiere una mayor atención al sector por parte de las autoridades reguladoras correspondientes que faciliten la ampliación de instrumentos de ahorro e inversión, fuentes de financiamiento y competencia entre intermediarios que den como resultado un clima de confianza y su reforzamiento a través de la creación de un marco jurídico ágil y transparente de todas las actividades financieras, al ser la seguridad para los participantes en el mercado condición indispensable y propicias de un sector financiero eficiente.

En la presente Administración Pública para lograr un crecimiento sostenido y dinámico, dentro del sector financiero se ha promovido un marco regulatorio expedito para su sano desarrollo, además de una política de finanzas sanas, adaptándose a las condiciones actuales, ya que desde 2019 y 2020 se ha producido una fragmentación del comercio y del sistema financiero internacional como secuelas de la pandemia del COVID-19 y por los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina misma que es observable en el desabasto de insumos, del rompimiento en las cadenas de valor y en las presiones inflacionarias en el mundo que desembocan en un crecimiento acelerado en las tasas de interés; México no ha estado exento de estos impactos y sus resultados económicos no han sido del todo favorables en esos años a pesar de operar con cierta estabilidad económica y finanzas sanas, siendo necesario implementar una serie de medidas para absorber estos efectos negativos, reemprendiendo a partir del año 2021 el crecimiento y proyectando un crecimiento económico en el ejercicio fiscal 2023 a pesar del entorno mundial y el impacto reciente que tendrá en la parálisis de ingresos por turismo y reactivación económica los efectos devastadores del huracán Otis en el estado de Guerrero.

Las políticas instrumentadas para lograr el crecimiento proyectado están asociadas con el aprovechamiento del dinamismo externo pues se prevé un crecimiento mínimo del Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense a pesar de la turbulencia financiera que padece, país con el cual se tiene una estrecha relación comercial, que impulsará las exportaciones manufactureras, ingresos por turismo y por envío de remesas para el cual se tiene flujo histórico de entrada de recursos por estas transferencias, además de acciones tendientes a un mayor dinamismo del mercado interno destacando el Valor de las compras de bienes y servicios realizados por las unidades familiares y, de las políticas internas llevadas a cabo como lo ha sido la que lleva a cabo el Banco de México (Banxico) y que tiene que ver con el incremento en las tasas de interés tratando con ello de moderar el proceso inflacionario, y los convenios del gobierno federal con las empresas para estabilizar los precios de los productos de la canasta básica.

Con los factores antes mencionados el escenario económico que se presentó en el país al cierre del año refleja una tasa de inflación de 4.7 por ciento, 1.7 por ciento arriba de los objetivos de Banxico (3.0%) y un crecimiento económico del 3.1 por ciento del producto interno bruto, aun cuando persiste un ambiente de volatilidad en los mercados financieros, este marco generado por los factores mencionados se refuerza con la estrategia de un sector financiero nacional sólido sobre la base de que la economía cuente con los recursos para un crecimiento y fortalecimiento de fuentes permanentes de financiamiento, adecuándose a los requerimientos de la propia dinámica del sector y de las necesidades de la población usuaria.



Uno de los elementos coadyuvante en la solidez del sector es el actual índice de capitalización que se visualiza en el sector bancario al disponer de elevado nivel de capitalización y liquidez que permiten sortear los mayores riesgos en que incurren, así como también el crecimiento de las transacciones y medios de pago electrónicos facilitado por los avances tecnológicos constatando una mayor inclusión financiera; además la eficiencia y productividad en las instituciones financieras se complementa con un marco legal apropiado generando confianza en las operaciones que se realizan ampliando entre otras operaciones el ahorro a través del sistema financiero y su canalización oportuna en las actividades estratégicas, como lo son las actividades primarias, exportadoras y las medianas y pequeñas empresas fortaleciendo su contribución al crecimiento económico, encaminadas al cumplimiento de objetivos enmarcados en la reforma financiera de canalizar recursos para el desarrollo productivo, humano y social.

El crecimiento económico para el presente año el cual se ubicó en 3.1 por ciento no hubiera sido factible sin la aportación del sector financiero nacional, así como por el dinamismo del mercado laboral las que se detecta mejoras en los índices de empleo y salarios reactivando estos factores el consumo interno, recuperación del turismo, y por la normalización gradual de todas las actividades económicas a raíz de una disminución en los contagios por COVID-19, aunado a las decisiones y políticas implementadas por el gobierno.

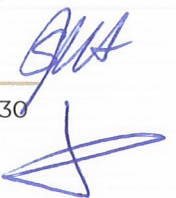
En este proyecto de crecimiento se ha destacado la importancia que tiene el Sistema Financiero Nacional en la contribución para el logro de esta reactivación, sin embargo persisten rezagos en este sector por la poca penetración en las actividades productivas y la insuficiente política de fomento de la inversión nacional que repercuten en la falta de mercado, escasos créditos, etc., orillando a empresas a establecer topes a su operación y en algunos casos a cerrar sus pequeñas o medianas empresas; por tal razón en la presente administración se han definido políticas públicas dirigidas al saneamiento del sector en estrecha colaboración con las instituciones financieras con orientación social al tener como metas una mayor inclusión, competencia y profundización del sector financiero que permita proveer a la economía de los recursos necesarios para su crecimiento y que tiendan al bienestar de las familias mexicanas.

Para mantener esta tendencia de crecimiento y finanzas sanas en el país es vital mantener una estrategia nacional de fomento a la inversión y la aplicación de una efectiva medida antiinflacionaria que permitan aportar capital accesible a las empresas y contener la ola inflacionaria que frenan el desarrollo de las actividades productivas por las repercusiones que tienen en el alza de los precios de materias primas, así como en los retrasos en las cadenas de suministro.

En este sentido y para asegurar un sano desarrollo del sector financiero el Gobierno Federal da seguimiento puntual a los resultados de las acciones encaminadas al logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción señalados en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE 2020-2024) en la que se le da prioridad a una mayor inclusión financiera para un mayor acceso a los créditos y garantías sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.(PYMES) segmento que representa el 90 por ciento del sector empresarial, y que se ven afectados por el alza en las tasas de interés.

PRONAFIDE tiene como objetivo, estrategia y líneas de acción:

Objetivo: Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de recursos.



Estrategia: Fomentar un mayor acceso y uso responsable de los distintos productos y servicios financieros entre la población y las empresas, con la finalidad de aumentar el bienestar, la movilidad social y el desarrollo económico en el país.

Líneas de acción: Fortalecer las acciones en educación financiera con pertinencia cultural, perspectiva de género y acorde al ciclo de vida para mejorar las competencias financieras de la población; y fortalecer y difundir los mecanismos de protección dirigidos a la población y a las empresas en su relación con intermediarios financieros para fomentar la equidad y salvaguarda de los intereses y derechos entre ellos.


Para el logro del objetivo señalado en PRONAFIDE 2020-2024 se establece la Política Nacional de Inclusión Financiera en las que se implementan líneas de acción orientadas a la expansión de la red de corresponsales, integración de contenidos de educación financiera en los planes de estudio de la educación obligatoria e incorporar a la educación económico-financiera a los beneficiarios de los programas sociales; el dinamismo y profundidad que se requiere para el logro de los objetivos, es necesario un marco normativo adecuado a los requerimientos actuales, siendo necesario realizar modificaciones y actualización constante en las estructuras de las instituciones y legislación financiera, y es dentro de este contexto en la que se incrusta la operación de esta Comisión Nacional quien en cumplimiento de las facultades conferidas por Ley se ha visto obligada a perfeccionar su labor institucional de defender los derechos de los usuarios y de fomento de la cultura financiera con el objetivo de desarrollar las capacidades financieras de la población y generar las bases para la confianza y equidad en las operaciones del mercado, y el fortalecimiento del equilibrio entre los usuarios e instituciones financieras que propicie una mayor participación y competitividad entre los intermediarios reduciendo costos y la obtención de servicios de mayor calidad permitiendo ampliar las opciones de financiamiento a proyectos productivos que coadyuven a contribuir al crecimiento económico. El accionar de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) como un ente especializado forma parte de toda la infraestructura financiera con la que se pretende fortalecer el equilibrio entre los usuarios y las instituciones que alienten el sano desarrollo del sector financiero.

3. Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre estos.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.



Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

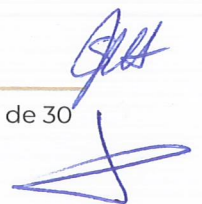
Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JG/120/08 del 03 de julio del 2019 (publicado en DOF el 15 de julio de 2019), la Junta de Gobierno acuerda las modificaciones a la nueva estructura orgánica que establece la reorganización de funciones al interior de la Comisión Nacional en atención al principio de austeridad, salvaguardando las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este organismo.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.



Principal Actividad

La Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrá la función de proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de productos y servicios financieros que prestan las Instituciones Financieras.

Ejercicio Fiscal

2023.

Régimen Jurídico

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tendrá autonomía técnica y jurídica para dictar sus resoluciones y laudos, facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la Comisión Nacional.

Consideraciones Fiscales del Ente Público

La CONDUSEF de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2023 no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así mismo deberá aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado y efectuar las retenciones que marca la Ley.

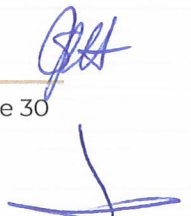
Derivado de la realización de su operación para lograr sus objetivos, se tienen las obligaciones que a continuación se enlistan:

- Entero de retenciones de IVA mensualmente.
- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles mensualmente.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios y asimilados a sueldos.
- Información Sobre Situación Fiscal.
- Pago definitivo mensual de IVA.

Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica de la CONDUSEF se conforma como se muestra a continuación:

- Presidente
 - ❖ Vicepresidencia Jurídica
 - Dirección General de Verificación y Sanciones
 - Dirección General de Servicios Legales

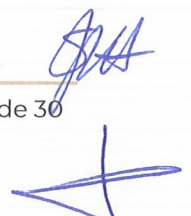


- Dirección General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras
- ❖ Vicepresidencia Técnica
 - Dirección General de Educación Financiera
 - Dirección General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera
- ❖ Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios
 - Dirección General de Atención a Usuarios "A"
 - Dirección General de Atención a Usuarios "B"
 - Dirección de Coordinación, Enlace Interinstitucional y Vinculación con Entidades Externas
- ❖ Vicepresidencia de Planeación y Administración (cuenta con 5 direcciones de área)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados principalmente, de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Deuda Pública.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.



- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las normas y prácticas contables más significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

a) Efectos de la Inflación

En los registros de la CONDUSEF no se tiene antecedente del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Inversiones en Valores

Son valuadas a su costo de adquisición, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan y forman parte de los recursos propios de la Institución.

c) Almacén

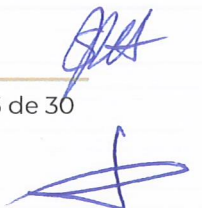
Se cuenta con un almacén de bienes de consumo, del que a partir del ejercicio de 2021 debido a que no es representativo se manifiesta el valor de las existencias en cuentas de orden. Al cierre del periodo de 2023 se tiene un saldo de \$674,495 pesos.

d) Mobiliario y equipo

El mobiliario y los equipos se registran a su costo de adquisición o al valor determinado en el contrato de donación cuando se obtienen por este medio.

e) Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del siguiente mes de su adquisición, registrándose en cuentas de resultados, de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil:



CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	10

f) Beneficios a Empleados

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" señala en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada por la CONDUSEF.

g) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

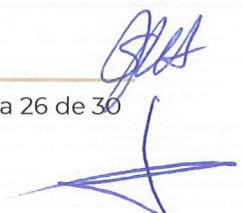
Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

h) Control Presupuestal

La operación presupuestal de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio 2023 atendiendo principalmente los lineamientos y disposiciones legales siguientes:

- » Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » Ley Federal de Austeridad Republicana.



CUENTA PÚBLICA 2023

- » Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- » Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Secretaría de la Función Pública.
- » Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en las relaciones con las instituciones financieras.
- » Ley de Planeación, destacando la elaboración del programa institucional 2019-2024, el cual sujetó su accionar a los objetivos del plan nacional de desarrollo (PND 2019-2024).
- » Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro, control y reporte contables se realiza con base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.
- » Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.
- » Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023

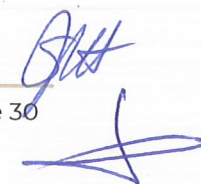
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

El registro y la valuación de los activos se efectúan conforme a lo señalado en las políticas significativas de contabilidad, del numeral 6 de estas notas, incisos b), d) y e).

Concepto	2023	2022	Variación
Efectivo y Equivalentes	163,359,325	154,758,150	8,601,175
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	235,124	26,036,564	-25,801,440
Bienes Muebles	44,008,932	44,687,007	-678,075
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-36,087,842	-36,359,677	271,835



CUENTA PÚBLICA 2023

Las variaciones son originadas principalmente por lo siguiente:

En Efectivo y Equivalentes se refleja un disponible por presupuesto no ejercido de ingresos propios en el periodo por \$8,601,175 pesos.

En Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al cierre del ejercicio de 2023 no existieron pendientes en la ministración de recursos, el saldo corresponde a un adeudo con seguimiento de responsabilidad administrativa.

En el renglón de bienes muebles y depreciación se debe al valor de las bajas y altas de bienes del periodo \$1,678,074 pesos y \$1,000,000 pesos, respectivamente y a la aplicación de su correspondiente depreciación por \$1,406,239 pesos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de la Recaudación

El comportamiento de los ingresos propios recaudados de los últimos 5 ejercicios muestra un crecimiento promedio de -5.23%.

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2019	127,872,078	0
2020	119,876,468	-0.06
2021	65,992,971	-0.45
2022	80,318,404	0.22
2023	82,964,959	0.03
Crecimiento Promedio		-5.23

Proyección de ingresos a mediano plazo

Año	Ingresos Proyectados
2024	80,000,000
2025	75,816,000
2026	71,850,823
2027	68,093,025
2028	64,531,760



11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

La comparación de la deuda total respecto a los ingresos recaudados de los cinco últimos ejercicios da como resultado lo siguiente:

Año	Pasivo	Ingresos Recaudados	Coefficiente
2019	28,025,645	127,872,078	0.22
2020	44,819,035	119,876,469	0.37
2021	88,030,812	65,992,971	0.33
2022	101,643,440	80,318,404	0.27
2023	108,151,174	82,964,959	0.27

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

Sin información que revelar.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

17. Entidad en funcionamiento



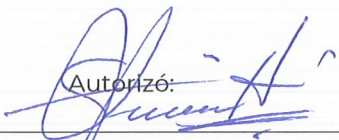
Sin información que revelar

18. Incertidumbre Material Relacionada con Eventos Externos a la Entidad.

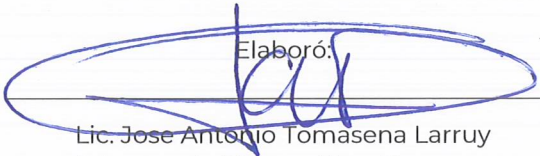
La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en marcha.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Autorizó: 

Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación
y Administración

Elaboró: 

Lic. Jose Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024.

Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas
Insurgentes Sur No. 762, 6° piso
Col. Del Valle C.P. 03100,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Presente.

Ref. No.: CONDUSEF-67/23/09

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2023, nos permitimos presentar a su amable consideración un ejemplar del Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestal, de la entidad denominada, **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
González Lazarini, S.A. de C.V.

L. C. P. C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Mlv/baz

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(CONDUSEF)**

CONTENIDO DEL INFORME DE ESTADOS PRESUPUESTALES

<u>Informe del Auditor Independiente</u>	3-6
<u>Estados Presupuestales e Informes</u>	
Estados Presupuestales de Ingresos	
Estado Analítico de Ingresos	7-8
Ingresos de Flujo de Efectivo	9
Estados Presupuestales de Egresos	
Egresos de Flujo de Efectivo	10
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	11
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)	12
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica	13
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)	14
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto	15-17
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto de Gasto (Armonizado)	18
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	19-25
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)	26
Gasto por Categoría Programática	27-31
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	32
Cconciliación Contable-Presupuestaria	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	33
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	33-34
<u>Notas a los Estados Presupuestales</u>	35-66



DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(CONDUSEF)**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos pen clasificación económica; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, en cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera presupuestal, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la Normativa emitida por el CONAC; y, las Normas y Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el



Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención al Estado de Egresos de Flujo de Efectivo que muestra operaciones ajenas por \$ 1,714,327 correspondientes a pasivos circulantes generados en el ejercicio 2023 y que serán pagados en el ejercicio 2024, dando cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); así como a su Reglamento; debido a que no ingresaron estos movimientos en la plataforma SHCP para su pago, con presupuesto del año dictaminado.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, los estados presupuestarios del ejercicio 2023, muestran excedente en sus recursos propios al inicio del ejercicio por un monto de \$144,093,807 generados en ejercicios anteriores, disminuyéndose en junio de ese año por \$29,000,000, en base a la autorización No. 420/DGPyPC/2023/0300, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para llevar a cabo la "Encuesta Nacional de Salud Financiera" con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía "INEGI", mostrando al cierre de ese ejercicio, una disponibilidad final de \$115,093,807, mismos que deben ser objeto de regularización presupuestal, en el ejercicio en el cual se determine hacer uso de dichos recursos, contemplando la normatividad establecida para la autorización y uso de los mismos.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión. Cabe señalar que los formatos de egresos que se subieron a cuenta pública en la última columna se muestran en blanco los referidos en economías y subejercicio, ya que la Administración de la entidad, nos señala que el sistema al no existir diferencias deja dicha columna sin información alguna.



Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

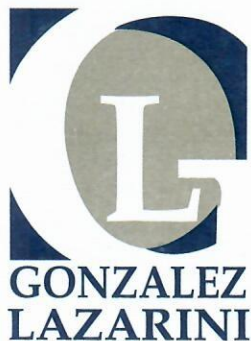
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para



nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eht/mlv

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	78,000,000	0	78,000,000	74,343,969	74,343,969	(3,656,031)
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	622,323,657	7,683,382	630,007,039	630,007,039	630,007,039	7,683,382
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^v	700,323,657	7,683,382	708,007,039	704,351,008	704,351,008	4,027,351
				Ingresos Excedentes		




GAH

CUENTA PÚBLICA 2023

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	700,323,657	7,683,382	708,007,039	704,351,008	704,351,008	4,027,351
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	78,000,000	0	78,000,000	74,343,969	74,343,969	(3,656,031)
INGRESOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	622,323,657	7,683,382	630,007,039	630,007,039	630,007,039	7,683,382
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	700,323,657	7,683,382	708,007,039	704,351,008	704,351,008	4,027,351
				Ingresos Excedentes		4,027,351

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas


Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Titular de Vicepresidencia de Planeación y Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

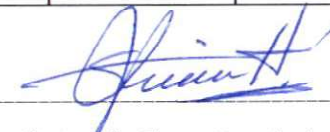
CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ¹¹	700,323,667	862,100,846	848,444,816
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	144,093,807	144,093,807
CORRIENTES Y DE CAPITAL	78,000,000	78,000,000	74,343,969
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	78,000,000	78,000,000	74,343,969
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	78,000,000	78,000,000	74,343,969
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	622,323,667	630,007,039	630,007,039
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	622,323,667	630,007,039	630,007,039
CORRIENTES	622,323,667	630,007,039	630,007,039
SERVICIOS PERSONALES	496,763,308	503,042,732	503,042,732
OTROS	125,560,349	126,964,307	126,964,307
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	700,323,667	708,007,039	704,361,008
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

¹¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas



Ing. Sofia Amalia Rivera Hernández
Titular de Vicepresidencia de Planeación y
Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	700,323,657	852,100,846	848,444,815
GASTO CORRIENTE	700,323,657	733,351,008	733,351,008
SERVICIOS PERSONALES	496,763,308	508,263,587	508,263,587
DE OPERACIÓN	196,071,437	199,653,910	199,653,910
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	7,488,912	25,433,511	25,433,511
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-1,714,327
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-1,714,327
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	700,323,657	733,351,008	731,636,681
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	118,749,838	116,808,134
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


 Lic. José Antonio Tomasena Larray
 Director de Planeación y Finanzas


 Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
 Titular de Vicepresidencia de Planeación y
 Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	700,323,657	733,351,008	733,351,008	731,636,681	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director de Planeación y Finanzas


Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández

Titular de Vicepresidencia de
Planeación y Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

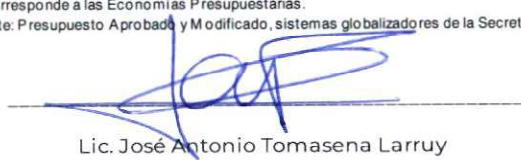
CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	
Total del Gasto	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Antonio Tomasena Larruy
 Director de Planeación y Finanzas



Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
 Titular de Vicepresidencia de Planeación y
 Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	
Gasto de Inversión	0	0	0	0	0	
Total del Gasto	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director de Planeación y Finanzas

Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández

Titular de Vicepresidencia de Planeación y
Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	
Total del Gasto	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director de Planeación y Finanzas



Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Titular de Vicepresidencia de Planeación y
Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ^M
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^M
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	496,763,308	11,500,279	508,263,587	508,263,587	508,263,587	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	140,725,821	6,725,079	147,450,900	147,450,900	147,450,900	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	41,718,570	9,393,947	51,112,517	51,112,517	51,112,517	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	51,281,097	(8,530,421)	42,750,676	42,750,676	42,750,676	
Seguridad Social	103,978,432	(19,503,824)	84,474,608	84,474,608	84,474,608	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	159,059,388	23,415,498	182,474,886	182,474,886	182,474,886	
Previsiones	0	0	0	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Público	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	2,660,499	(423,941)	2,236,558	2,236,558	2,236,558	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,485,989	(658,466)	827,523	827,523	827,523	
Alimentos y Utensilios	185,006	50,799	235,805	235,805	235,805	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	453,246	88,190	541,436	541,436	541,436	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	149,935	(3,503)	146,432	146,432	146,432	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	330,000	63,218	393,218	393,218	393,218	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	56,323	35,821	92,144	92,144	92,144	
Servicios Generales	197,897,150	22,233,213	220,130,363	220,130,363	218,416,036	
Servicios Básicos	69,369,860	(22,531,648)	46,838,212	46,838,212	46,838,212	
Servicios de Arrendamiento	66,422,048	811,489	67,233,537	67,233,537	67,233,537	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	24,142,281	26,384,021	50,526,302	50,526,302	50,526,302	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	840,590	857,201	1,697,791	1,697,791	1,697,791	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,393,063	135,482	12,528,545	12,528,545	12,528,545	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,779,093	(1,148)	6,777,945	6,777,945	6,777,945	
Servicios de Traslado y Viáticos	1,795,907	(625,557)	1,170,350	1,170,350	1,170,350	
Servicios Oficiales	198,973	(62,751)	136,222	136,222	136,222	



CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ^v
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^v
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Otros Servicios Generales	15,955,335	17,266,124	33,221,459	33,221,459	31,507,132	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,002,700	(282,200)	2,720,500	2,720,500	2,720,500	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	
Ayudas Sociales	3,002,700	(282,200)	2,720,500	2,720,500	2,720,500	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	



CUENTA PÚBLICA 2023

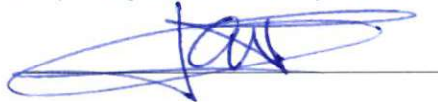
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, Gasto público.



Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director de Planeación y Finanzas



Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández

Titular de Vicepresidencia de
Planeación y Administración



CUENTA PÚBLICA 2023


CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	496,763,308	11,500,279	508,263,587	508,263,587	508,263,587	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	140,725,821	6,725,079	147,450,900	147,450,900	147,450,900	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	41,718,570	9,393,947	51,112,517	51,112,517	51,112,517	
Remuneraciones adicionales y especiales	51,281,097	-8,530,421	42,750,676	42,750,676	42,750,676	
Seguridad social	103,978,432	-19,503,824	84,474,608	84,474,608	84,474,608	
Otras prestaciones sociales y económicas	159,059,388	23,415,498	182,474,886	182,474,886	182,474,886	
Materiales y suministros	2,660,499	-423,941	2,236,558	2,236,558	2,236,558	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,485,989	-658,466	827,523	827,523	827,523	
Alimentos y utensilios	185,006	50,799	235,805	235,805	235,805	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	453,246	88,190	541,436	541,436	541,436	
Combustibles, lubricantes y aditivos	149,935	-3,503	146,432	146,432	146,432	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	330,000	63,218	393,218	393,218	393,218	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	56,323	35,821	92,144	92,144	92,144	
Servicios generales	197,897,150	22,233,213	220,130,363	220,130,363	218,416,036	
Servicios básicos	69,369,860	-22,531,648	46,838,212	46,838,212	46,838,212	
Servicios de arrendamiento	66,422,048	811,489	67,233,537	67,233,537	67,233,537	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	24,142,281	26,384,021	50,526,302	50,526,302	50,526,302	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	840,590	857,201	1,697,791	1,697,791	1,697,791	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,393,063	135,482	12,528,545	12,528,545	12,528,545	
Servicios de comunicación social y publicidad	6,779,093	-1,148	6,777,945	6,777,945	6,777,945	
Servicios de traslado y viáticos	1,795,907	-625,557	1,170,350	1,170,350	1,170,350	
Servicios oficiales	198,973	-62,751	136,222	136,222	136,222	
Otros servicios generales	15,955,335	17,266,124	33,221,459	33,221,459	31,507,132	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,002,700	-282,200	2,720,500	2,720,500	2,720,500	
Ayudas sociales	3,002,700	-282,200	2,720,500	2,720,500	2,720,500	
Total del Gasto	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas


Ing. Sofia Amalia Rivera Hernández
Titular de Vicepresidencia de Planeación y
Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
 (PESOS)

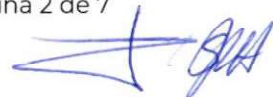
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
P	F	SE	AL	PP	UB	CORRIENTE						PENSIONES Y JUBILACIONES							INVERSIÓN
							TOTAL APROBADO	496,763,308	196,071,437		7,488,912	700,323,657				700,323,657	100.0		
							TOTAL MODIFICADO	508,263,587	199,653,910		25,433,511	733,351,008				733,351,008	100.0		
							TOTAL DEVENGADO	508,263,587	199,653,910		25,433,511	733,351,008				733,351,008	100.0		
							TOTAL PAGADO	508,263,587	199,653,910		23,719,184	731,636,681				731,636,681	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	102.3	101.8		316.7	104.5				104.5			
							Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		93.3	99.8				99.8			
1							Gobierno												
1							Aprobado	496,763,308	196,071,437		7,488,912	700,323,657				700,323,657	100.0		
1							Modificado	508,263,587	199,653,910		25,433,511	733,351,008				733,351,008	100.0		
1							Devengado	508,263,587	199,653,910		25,433,511	733,351,008				733,351,008	100.0		
1							Pagado	508,263,587	199,653,910		23,719,184	731,636,681				731,636,681	100.0		
1							Porcentaje Pag/Aprob	102.3	101.8		316.7	104.5				104.5			
1							Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		93.3	99.8				99.8			
1	3						Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3						Aprobado	7,934,159	2,060,185			9,994,344				9,994,344	100.0		
1	3						Modificado	10,331,603	1,944,976			12,276,579				12,276,579	100.0		
1	3						Devengado	10,331,603	1,944,976			12,276,579				12,276,579	100.0		
1	3						Pagado	10,331,603	1,944,976			12,276,579				12,276,579	100.0		
1	3						Porcentaje Pag/Aprob	130.2	94.4			122.8				122.8			
1	3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0			

[Handwritten Signature]

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
 (PESOS)

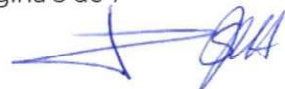
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	J	N	SE	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3		0				Función Pública													
1	3		0				Aprobado	7,934,159	2,060,185		9,994,344				9,994,344		100.0			
1	3		0				Modificado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			
1	3		0				Devengado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			
1	3		0				Pagado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			
1	3		0				Porcentaje Pag/Aprob	130.2	94.4		122.8				122.8					
1	3		0				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0					
1	3		0		001		Función pública y buen gobierno													
1	3		0		001		Aprobado	7,934,159	2,060,185		9,994,344				9,994,344		100.0			
1	3		0		001		Modificado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			
1	3		0		001		Devengado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			
1	3		0		001		Pagado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			
1	3		0		001		Porcentaje Pag/Aprob	130.2	94.4		122.8				122.8					
1	3		0		001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0					
1	3		0		001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3		0		001	0001	Aprobado	7,934,159	2,060,185		9,994,344				9,994,344		100.0			
1	3		0		001	0001	Modificado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			
1	3		0		001	0001	Devengado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			
1	3		0		001	0001	Pagado	10,331,603	1,944,976		12,276,579				12,276,579		100.0			



CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

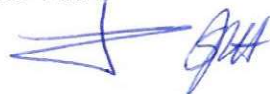
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓNES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
F	I	N	SE	AL	PP		LR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																			CORRIENTE	PENSIÓNES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	0	4	001	0001		130.2	94.4			122.8					122.8					
1	3	0	4	001	0001		100.0	100.0			100.0					100.0					
1	3	0	4	001	0001	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros														
1	3	0	4	001	0001	G3A	7,934,159	2,060,185			9,994,344					9,994,344	100.0				
1	3	0	4	001	0001	G3A	10,331,603	1,944,976			12,276,579					12,276,579	100.0				
1	3	0	4	001	0001	G3A	10,331,603	1,944,976			12,276,579					12,276,579	100.0				
1	3	0	4	001	0001	G3A	10,331,603	1,944,976			12,276,579					12,276,579	100.0				
1	3	0	4	001	0001	G3A	130.2	94.4			122.8					122.8					
1	3	0	4	001	0001	G3A	100.0	100.0			100.0					100.0					
1	5						Asuntos Financieros y Hacendarios														
1	5						488,829,149	194,011,252		7,488,912	690,329,313					690,329,313	100.0				
1	5						497,931,984	197,708,934		25,433,511	721,074,429					721,074,429	100.0				
1	5						497,931,984	197,708,934		25,433,511	721,074,429					721,074,429	100.0				
1	5						497,931,984	197,708,934		23,719,184	719,360,102					719,360,102	100.0				
1	5						101.9	101.9		316.7	104.2					104.2					
1	5						100.0	100.0		93.3	99.8					99.8					
1	5	01					Asuntos Financieros														
1	5	01					488,829,149	194,011,252		7,488,912	690,329,313					690,329,313	100.0				



CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

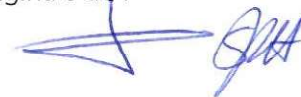
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	EMPEÑOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
F	F	SF	AI	DP	UR														
1	5	01				Modificado	497,931,984	197,708,934		25,433,511	721,074,429					721,074,429	100.0		
1	5	01				Devengado	497,931,984	197,708,934		25,433,511	721,074,429					721,074,429	100.0		
1	5	01				Pagado	497,931,984	197,708,934		23,719,184	719,360,102					719,360,102	100.0		
1	5	01				Porcentaje Pag/Aprob	101.9	101.9		316.7	104.2					104.2			
1	5	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		93.3	99.8					99.8			
1	5	01	002			Servicios de apoyo administrativo													
1	5	01	002			Aprobado	41,353,693	2,284,401			43,638,094					43,638,094	100.0		
1	5	01	002			Modificado	49,169,142	2,240,304			51,409,446					51,409,446	100.0		
1	5	01	002			Devengado	49,169,142	2,240,304			51,409,446					51,409,446	100.0		
1	5	01	002			Pagado	49,169,142	2,240,304			51,409,446					51,409,446	100.0		
1	5	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	118.9	98.1			117.8					117.8			
1	5	01	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	5	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
1	5	01	002	M001		Aprobado	41,353,693	2,284,401			43,638,094					43,638,094	100.0		
1	5	01	002	M001		Modificado	49,169,142	2,240,304			51,409,446					51,409,446	100.0		
1	5	01	002	M001		Devengado	49,169,142	2,240,304			51,409,446					51,409,446	100.0		
1	5	01	002	M001		Pagado	49,169,142	2,240,304			51,409,446					51,409,446	100.0		
1	5	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	118.9	98.1			117.8					117.8			
1	5	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			



CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
F	F	SE	AV	PP	UR														
1	5	01	00	7	E011	Pagado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0		
1	5	01	00	7	E011	Porcentaje Pag/Aprob	100.3	102.0		339.6	103.6					103.6			
1	5	01	00	7	E011	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	5	01	00	7	E011	G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros													
1	5	01	00	7	E011	G3A Aprobado	447,475,456	191,726,851		7,488,912	646,691,219					646,691,219	100.0		
1	5	01	00	7	E011	G3A Modificado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0		
1	5	01	00	7	E011	G3A Devengado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0		
1	5	01	00	7	E011	G3A Pagado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0		
1	5	01	00	7	E011	G3A Porcentaje Pag/Aprob	100.3	102.0		339.6	103.6					103.6			
1	5	01	00	7	E011	G3A Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	5	01	00	7	W00	Operaciones ajenas													
1	5	01	00	7	W00	Aprobado													
1	5	01	00	7	W00	Modificado													
1	5	01	00	7	W00	Devengado													
1	5	01	00	7	W00	Pagado				-1,714,327	-1,714,327					-1,714,327	100.0		
1	5	01	00	7	W00	Porcentaje Pag/Aprob													
1	5	01	00	7	W00	Porcentaje Pag/Modif													



CUENTA PÚBLICA 2023

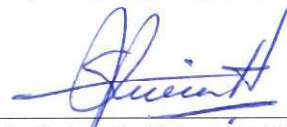
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^V
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
CORRIENTE	PENSIONES Y SUBILACIONES	INVERSIÓN																	
F	F	ST	AI	PP	UR														
1	5	01	00	W00	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros													
1	5	01	00	W00	G3A	Aprobado													
1	5	01	00	W00	G3A	Modificado													
1	5	01	00	W00	G3A	Devengado													
1	5	01	00	W00	G3A	Pagado			1,714,327	1,714,327					-1,714,327		100.0		
1	5	01	00	W00	G3A	Porcentaje Pag/Aprob													
1	5	01	00	W00	G3A	Porcentaje Pag/Modif													

Y Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas



Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Titular de Vicepresidencia de Planeación y Administración

CUENTA PÚBLICA 2023


CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	
Coordinación de la Política de Gobierno	9,994,344	2,282,235	12,276,579	12,276,579	12,276,579	
Asuntos Financieros y Hacendarios	690,329,313	30,745,116	721,074,429	721,074,429	719,360,102	
Total del Gasto	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director de Planeación y Finanzas



Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández

Titular de Vicepresidencia de Planeación y
Administración

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^v
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	SUBPROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	496,763,308	196,071,437		7,488,912	700,323,657					700,323,657	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	508,263,587	199,653,910		25,433,511	733,351,008					733,351,008	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	508,263,587	199,653,910		25,433,511	733,351,008					733,351,008	100.0			
				TOTAL PAGADO	508,263,587	199,653,910		23,779,184	731,636,681					731,636,681	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	102.3	101.8		316.7	104.5					104.5				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		93.3	99.8					99.8				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	447,475,456	191,726,851		7,488,912	646,691,219					646,691,219	100.0			
1	2			Modificado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0			
1	2			Devengado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0			
1	2			Pagado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	100.3	102.0		339.6	103.6					103.6				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	447,475,456	191,726,851		7,488,912	646,691,219					646,691,219	100.0			
1	2	E		Modificado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0			
1	2	E		Devengado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0			
1	2	E		Pagado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^v
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGrama		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	100.3	102.0		339.6	103.6					103.6			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros													
1	2	E	011	Aprobado	447,475,456	191,726,851		7,488,912	646,691,219					646,691,219	100.0		
1	2	E	011	Modificado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0		
1	2	E	011	Devengado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0		
1	2	E	011	Pagado	448,762,842	195,468,630		25,433,511	669,664,983					669,664,983	100.0		
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob	100.3	102.0		339.6	103.6					103.6			
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	49,287,852	4,344,586			53,632,438					53,632,438	100.0		
1	3			Modificado	59,500,745	4,185,280			63,686,025					63,686,025	100.0		
1	3			Devengado	59,500,745	4,185,280			63,686,025					63,686,025	100.0		
1	3			Pagado	59,500,745	4,185,280		-1,714,327	61,971,698					61,971,698	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	120.7	96.3			115.5					115.5			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			97.3					97.3			



CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023

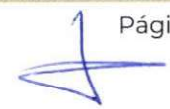

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^v

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

(PESOS)

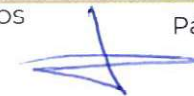

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROG. GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	41,353,693	2,284,401			43,638,094				43,638,094	100.0				
1	3	M		Modificado	49,169,142	2,240,304			51,409,446				51,409,446	100.0				
1	3	M		Devengado	49,169,142	2,240,304			51,409,446				51,409,446	100.0				
1	3	M		Pagado	49,169,142	2,240,304			51,409,446				51,409,446	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	118.9	98.1			117.8				117.8					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	41,353,693	2,284,401			43,638,094				43,638,094	100.0				
1	3	M	001	Modificado	49,169,142	2,240,304			51,409,446				51,409,446	100.0				
1	3	M	001	Devengado	49,169,142	2,240,304			51,409,446				51,409,446	100.0				
1	3	M	001	Pagado	49,169,142	2,240,304			51,409,446				51,409,446	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	118.9	98.1			117.8				117.8					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	7,934,159	2,060,185			9,994,344				9,994,344	100.0				
1	3	O		Modificado	10,331,603	1,944,976			12,276,579				12,276,579	100.0				
1	3	O		Devengado	10,331,603	1,944,976			12,276,579				12,276,579	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O		Pagado	10,331,603	1,944,976			12,276,579					12,276,579	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	130.2	94.4			122.8					122.8				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	7,934,159	2,060,185			9,994,344					9,994,344	100.0			
1	3	O	001	Modificado	10,331,603	1,944,976			12,276,579					12,276,579	100.0			
1	3	O	001	Devengado	10,331,603	1,944,976			12,276,579					12,276,579	100.0			
1	3	O	001	Pagado	10,331,603	1,944,976			12,276,579					12,276,579	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	130.2	94.4			122.8					122.8				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado														
1	3	W		Pagado				-1,714,327	-1,714,327					-1,714,327	100.0			
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														

CUENTA PÚBLICA 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIO	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIO	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN															
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA														
1	3	W	001	Operaciones ajenas.													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado													
1	3	W	001	Pagado				-1,714,327	-1,714,327					-1,714,327	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Antonio Tomasena Larruy
 Director de Planeación y Finanzas



Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
 Titular de Vicepresidencia de Planeación y Administración

CUENTA PÚBLICA 2023


CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	
Desempeño de las Funciones	646,691,219	22,973,764	669,664,983	669,664,983	669,664,983	
Prestación de Servicios Públicos	646,691,219	22,973,764	669,664,983	669,664,983	669,664,983	
Administrativos y de Apoyo	53,632,438	10,053,587	63,686,025	63,686,025	61,971,698	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	43,638,094	7,771,352	51,409,446	51,409,446	51,409,446	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9,994,344	2,282,235	12,276,579	12,276,579	12,276,579	
Operaciones ajenas					-1,714,327	
Total del Gasto	700,323,657	33,027,351	733,351,008	733,351,008	731,636,681	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director de Planeación y Finanzas



Ing. Sofia Amalia Rivera Hernández

Titular de Vicepresidencia de Planeación y Administración

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	704,351,008
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	8,620,989
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	8,620,989
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	712,971,997
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	733,351,008
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	12,474
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

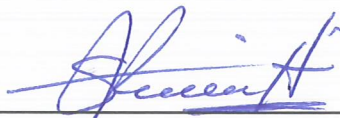
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

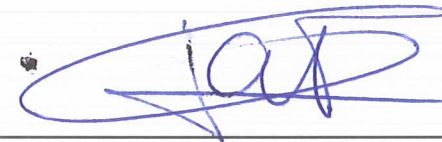
Ente Público: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	12,474
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,747,703
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,406,239
Provisiones	3,341,464
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	738,086,237

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración



Elaboró: Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas

**NOTAS PRESUPUESTALES
EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2023
(MILES DE PESOS)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

En México se tiene como antecedente histórico que la aportación del sector financiero al desarrollo económico del país ha sido marginal, y esto ha obedecido en parte a los desequilibrios mostrados en la canalización del ahorro por la falta de claridad y eventual desconfianza en las operaciones financieras por parte de la población, sabiendo que las características principales de un sistema financiero sólido y eficiente es la atención a las necesidades de ahorro e inversión de los diversos agentes económicos en apoyo decidido al desarrollo nacional por medio de una oferta amplia y diversificada de opciones adecuadas y accesibles de instrumentos financieros, la difusión de sus características y alcances, así como la profundización de una amplia variedad de instrumentos financieros a precios competitivos y la orientación de las economías de escala y el financiamiento de proyectos rentables en áreas, sectores y regiones prioritarias son las bases para el desarrollo. En consideración a lo expuesto, se requiere una mayor y mejor atención al sector financiero por parte de las autoridades reguladoras correspondientes, que faciliten la ampliación de instrumentos de ahorro e inversión, fuentes de financiamiento y competencia entre intermediarios que den como resultado un clima de confianza y su reforzamiento a través de la creación de un marco jurídico ágil y transparente de todas las actividades financieras, al ser la seguridad para los participantes en el mercado condición indispensable y propicia de un sector financiero eficiente que abata las desigualdades de los diversos actores que cotidianamente confluyen en las demanda y la oferta de los servicios financieros.

En la presente Administración para coadyuvar en la búsqueda de un crecimiento económico y social sostenido y dinámico, dentro del sector financiero se ha promovido un marco regulatorio expedito para su sano desenvolvimiento, además de una política de finanzas sanas, adaptándose a las condiciones actuales, ya que desde 2019 y 2020, se ha producido una fragmentación del comercio y del sistema financiero internacional como secuelas, por ejemplo, de la pandemia del COVID-19, y por los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, e Israel y Palestina misma que es observable en el desabasto de insumos, del rompimiento en las cadenas de valor y en las presiones inflacionarias en el mundo que desembocan en un crecimiento acelerado en las tasas de interés. México no ha estado exento de estos impactos y sus resultados económicos no han sido del todo favorables en esos años, a pesar de operar bajo esquemas que buscan avanzar en la estabilidad económica y finanzas sanas.

Las políticas instrumentadas para lograr el crecimiento proyectado, están asociadas con el aprovechamiento del dinamismo externo pues se prevé un crecimiento mínimo del Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense a pesar de la turbulencia financiera que padece, país con el cual se tiene una estrecha relación comercial, que impulsará las exportaciones manufactureras, ingresos por turismo y por envío de remesas para el cual se tiene flujo histórico de entrada de recursos por estas transferencias, además de acciones tendientes a un mayor dinamismo del mercado interno destacando el Valor de las compras de bienes y servicios realizados por las unidades familiares y de las políticas internas llevadas a cabo



como lo ha sido la que lleva a cabo el Banco de México (Banxico) y que tiene que ver con el incremento en las tasas de interés tratando con ello de moderar el proceso inflacionario, y los convenios del gobierno federal con las empresas para estabilizar los precios de los productos de la canasta básica.

Con los factores antes mencionados el escenario económico que se presentó en el país al cierre del año reflejó una tasa de inflación anualizada de 4.7 %, 1.7 % arriba de los objetivos de Banxico (3.0 %) y un crecimiento económico del 3.1 % del Producto Interno Bruto, aun cuando persiste un ambiente de volatilidad en los mercados financieros, este marco generado por los factores mencionados se refuerza con la estrategia de un sector financiero nacional sólido sobre la base de que la economía cuente con los recursos para un crecimiento y fortalecimiento de fuentes permanentes de financiamiento, adecuándose a los requerimientos de la propia dinámica del sector y de las necesidades de la población usuaria.

Uno de los elementos coadyuvante en la solidez del sector financiero es el actual índice de capitalización que se visualiza en el sector bancario al disponer de elevado nivel de capitalización y liquidez que ha permitido sortear los retos que ha enfrentado, así como también el crecimiento de las transacciones y medios de pago electrónicos, facilitado por los avances tecnológicos que suponen una mayor inclusión financiera. Además, la eficiencia y productividad en las instituciones financieras, se ha complementado con un marco legal apropiado, generando confianza en las operaciones que se realizan, favoreciendo el ahorro a través del sistema financiero y su canalización oportuna en las actividades estratégicas, como lo son las actividades primarias, exportadoras y las medianas y pequeñas

El crecimiento económico que para el ejercicio fiscal 2023, se ubicó en 3.1 %, no hubiera sido posible de lograr sin la aportación del sector financiero nacional al haberse apoyado en el fomento a la inversión y la aplicación de medidas efectivas de contención de la inflación.

En este sentido y para asegurar un sano desarrollo del sector financiero nacional, el Gobierno Federal da seguimiento puntual a los resultados de las acciones encaminadas al logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción señalados en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE 2020-2024), en la que se le da prioridad a la mayor inclusión financiera para un mayor acceso a los créditos y garantías sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.(PYMES), segmento que representa el 90 % del sector empresarial.

El PRONAFIDE tiene como objetivo, estrategia y líneas de acción las que se presentan a continuación:

Objetivo: Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de recursos.

Estrategia: Fomentar un mayor acceso y uso responsable de los distintos productos y servicios financieros entre la población y las empresas, con la finalidad de aumentar el bienestar, la movilidad social y el desarrollo económico en el país.

Líneas de acción: Fortalecer las acciones en educación financiera con pertinencia cultural, perspectiva de género y acorde al ciclo de vida para mejorar las competencias financieras de la población; y fortalecer y difundir los mecanismos de protección dirigidos a la población y a las empresas en su relación con intermediarios financieros para fomentar la equidad y salvaguarda de los intereses y derechos entre ellos.

Para el logro del objetivo señalado en PRONAFIDE 2020-2024, se estableció la Política Nacional de Inclusión Financiera en la que se formulan líneas de acción orientadas a la expansión de la red de corresponsales, la integración de contenidos de educación financiera en los planes de estudio de la educación obligatoria y la incorporación de los beneficiarios de los programas sociales a los esquemas de educación económico-financiera. El dinamismo y profundidad que se requiere para el logro de los objetivos, es necesario un marco normativo adecuado a los



CUENTA PÚBLICA 2023

requerimientos actuales, siendo necesaria la permanente revisión y actualización de las estructuras de las instituciones y legislación financiera. En este contexto es que adquiere un papel preponderante la CONDUSEF, quien se ha visto obligada a sumir los retos que le ha impuesto el entorno financiero nacional e internacional y la adopción de las nuevas tecnologías y plataformas de comunicación e interacción permanente con la población usuaria actual y potencial de los servicios financieros, perfeccionando al mismo tiempo sus acciones para defender los derechos de los usuarios y de fomento de la cultura financiera con el objetivo de favorecer la confianza y la equidad en las operaciones del mercado financiero.

La creación de la CONDUSEF, como Organismo Descentralizado sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está fundamentada en la aprobación de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero 1999, misma que entró en vigor en abril de 1999; teniendo actualmente como:

Misión: "Empoderar a los usuarios de servicios financieros a través de la educación e inclusión financiera, potencializar los mecanismos de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros en sus relaciones con las instituciones financieras, generando condiciones de bienestar al usuario que permitan equidad sustantiva."

Visión: "Consolidarse como la institución pública que otorgue oportuna, eficaz, honesta y responsablemente asesorías, protección y defensa a los usuarios de servicios financieros, innovadora en la promoción y transformador de la educación financiera; que coadyuve a la inclusión, y apunte a la consolidación de la transparencia financiera, para transformar, equilibrar y orientar a subsanar las desigualdades para el bienestar de la población."

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Promover el desarrollo de capacidades financieras entre la población para la toma de Decisiones informadas.

Incrementar la inclusión financiera en bienestar de los usuarios de servicios financieros, mediante la asesoría, y orientación técnica y jurídica de los productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras.

Promover el equilibrio de las relaciones entre el usuario de servicios financieros y las instituciones financieras, mediante la atención de las controversias a través de los procesos de protección a los usuarios de servicios financieros.

Disminuir la inequidad en las relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las instituciones financieras.

Realizar la supervisión, vigilancia, inspección y verificación a las instituciones financieras a fin de verificar el grado de cumplimiento a la norma en materia de transparencia y protección a los usuarios de servicios financieros.

De las reformas administrativas y normativas más importantes y que dan mayor seguridad a los usuarios en su relación con la CONDUSEF y con las instituciones financieras resaltan las siguientes:



ADMINISTRATIVAS:

Reformas, adiciones, y se derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en la cual se señala que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal tendrán oficinas de representación en las entidades federativas siempre y cuando sean indispensables para la prestación de sus servicios (publicado en DOF el 01 de diciembre 2023).

Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JG/120/08 del 03 de julio del 2019 (publicado en DOF el 15 de julio de 2019), la Junta de Gobierno acuerda las modificaciones a la nueva estructura orgánica que establece la reorganización de funciones al interior de la Comisión Nacional en atención al principio de austeridad, salvaguardando las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este organismo.

NORMATIVAS:

El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fortaleciendo las facultades de la CONDUSEF en materia de supervisión de entidades financieras, publicado en el DOF el 12 de enero 2014, decreto enfocado a propiciar una sana competencia entre las instituciones que faciliten el acceso a líneas de crédito repercutiendo en una mayor inclusión financiera y beneficio para los usuarios.

Este decreto establece nuevas facultades a la CONDUSEF en materia de:

Recomendaciones a las instituciones financieras que propicien una mejora en la prestación de los servicios.

Revisión y eliminación de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión con la finalidad de evitar la difusión de información que contravenga las sanas prácticas.

Fortalecimiento del dictamen técnico o a fin de presentarlo como título ejecutivo.

Prohibir la contratación condicionada de operaciones y servicios creando las condiciones para una libre elección por parte de los usuarios.

Creación y mantenimiento del Buró de Entidades Financieras constituyéndose como una herramienta importante de consulta y difusión de información relacionada con los servicios que otorgan las instituciones financieras.

Organización y puesta en operación del Sistema Arbitral en Materia Financiera actuando como árbitro en amigable composición o en juicio arbitral de estricto derecho, otorgando las instituciones a través de este sistema facilidades a los usuarios para resolver las controversias mediante el arbitraje.

Regulación y supervisión de las Unidades Especializadas a través de la evaluación de la información que rinden estas unidades a la CONDUSEF.

Participar en los distintos foros, comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales para implementar estrategias en materia de educación financiera.

Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de la Ley para la Transparencia y



Ordenamiento de los Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, de la Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, publicado en el DOF el 09 de marzo 2018, Decreto con el objetivo de regular las actividades de estas instituciones para una mayor transparencia del mercado financiero. Estas últimas modificaciones pretenden con la creación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera una mayor inclusión a partir del establecimiento de los Lineamientos de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Todas estas acciones han favorecido a los usuarios financieros por los procedimientos establecidos para evitar las prácticas abusivas, y para la divulgación de información sobre las actividades de las instituciones financieras, así también es importante la labor institucional de esta Comisión Nacional al mantener la congruencia debida con la evolución constante y de los nuevos retos que surgen por las crisis económicas, de salud y geopolíticas, surgimiento de nuevos participantes, nuevos productos, progresos tecnológicos, que han acarreado nuevos riesgos como los fraudes cibernéticos, vulnerabilidad de la seguridad, etc.; obligando a la implementación de medios efectivos de defensa y resolución de controversias.

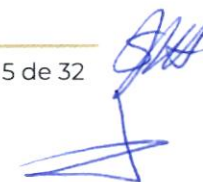
La normatividad vigente viene a reforzar y fortalecer las actividades preventivas y correctivas de la entidad encaminadas a contribuir en la consecución del objetivo y estrategia sectorial establecido en el Programa Nacional Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.”; y que para el cabal desarrollo de estas actividades se definieron estrategias y líneas de acción en la CONDUSEF que se puntualizan en el Programa Institucional 2020-2024 el cual guarda cabal congruencia con el programa sectorial.

Acciones Preventivas: Con estas actividades se promueve la cultura financiera y se fomenta las sanas prácticas de las instituciones financieras, a través de proporcionar información para el desarrollo de las capacidades de la población y la supervisión de las operaciones de los intermediarios verificando el grado de cumplimiento en materia normativa. Para el cabal desarrollo de estas se cuenta con el apoyo de órganos de difusión y la estrecha colaboración entre autoridades e instituciones. Con estas acciones se responde a la necesidad de impulsar la cultura financiera con fines de que el usuario tenga cabal conocimiento de sus derechos y obligaciones al contratar servicios y productos con las instituciones financieras.

Acciones Correctivas: Fortaleciendo esquemas de protección a los usuarios y garantizando la equidad en las relaciones a fin de generar confianza en las operaciones del mercado, con ello se está contribuyendo al saneamiento y fortalecimiento del sistema financiero nacional por la seguridad jurídica que se presenta para las operaciones. Con estas acciones se cumplen los objetivos institucionales de conciliar, arbitrar, corregir y dar seguridad jurídica a cada una de las transacciones que conduzcan a generar la confianza y permitan el sano desarrollo del sector financiero.

2. MARCO LEGAL Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



CUENTA PÚBLICA 2023

En relación con la información financiera, se prepara con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

La operación de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio fiscal 2023 atendiendo los lineamientos y disposiciones legales siguientes:

- » Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » Ley Federal de Austeridad Republicana.
- » Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- » Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base en lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, la Secretaría de la Función Pública.
- » Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en las relaciones con las instituciones financieras.
- » Ley de Planeación, destacando la elaboración del Programa Institucional 2020.2024, el cual sujeto su accionar a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2020-2024).
- » Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro, control y reporte contables se realiza con base en los criterios generales establecidos; así como, también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.
- » Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.
- » Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las contrataciones esenciales se realizan de conformidad a esta normativa, y con el objetivo de un manejo eficiente y responsable de los recursos asignados.
- » Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023.
- » Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal.



CUENTA PÚBLICA 2023

» Lineamientos en materia de austeridad republicana de la administración pública federal.

La operación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros está sujeto al marco normativo de la Administración Pública Paraestatal certificando su integración en la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 07 de agosto 2023.

La dirección y administración de esta Comisión Nacional recae en la Junta de Gobierno y en el Presidente del Organismo, su organización, funcionamiento y control es regulado por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (Última Reforma DOF 08-05-2023), alineado sus objetivos estratégicos a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2020-2024; siendo el Órgano de Gobierno el responsable de expedir y reformar el Estatuto Orgánico documento en las que se identifica la estructuración, organización, facultades y funciones de cada una de las áreas que integran el Organismo; es importante anotar que la Junta de Gobierno está integrada por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representante del Banco de México, los presidentes de Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, Seguros y Fianzas, y del Sistema de Ahorro para el Retiro, 3 representantes del Consejo Consultivo Nacional y por el presidente de la CONDUSEF quien asistirá con voz pero sin voto.

La autonomía de su gestión permite formular el Programa Institucional a partir de compromisos en términos de definición de objetivos y metas que permitan aportar a los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo 2020-2024; y la integración de sus presupuestos anuales se realiza con base en objetivos y metas por alcanzar, aportando elementos para la evaluación constante de su programa sustantivo en el Sistema de Evaluación del Desempeño.

El financiamiento de la operación se efectúa en su mayor parte con las transferencias de recursos fiscales (89.5 % promedio para los 5 últimos ejercicios fiscales 2018-2022) por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y recibidas de la Tesorería de la Federación (TESOFE) y con la captación de recursos propios (10.5 % promedio), estando obligado a controles e informes de conformidad a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

En cumplimiento a las disposiciones para la programación, presupuestación, control, ejercicio y evaluación del gasto la Entidad se sujetó a los sistemas de control presupuestario administrados por la SHCP en plataformas informáticas, y para el registro y control interno de los movimientos contables y presupuestales se tiene el apoyo del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIGAIF 2023), herramienta informática estructurada de acuerdo a requerimientos enumerados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de conformidad a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); obteniéndose de dicho sistema reportes presupuestales y contables relacionados con los distintos momentos contables del gasto e ingresos.

En el SIGAIF se identifican claramente las operaciones que impactan las cuentas contables y presupuestarias integrándose con base acumulativa y de manera automática, emitiendo reportes que coadyuvan en la transparencia y rendición de cuentas.



3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES (MIR 2023).

En congruencia con los objetivos del Programa Nacional de Inclusión Financiera de “Fortalecer la salud financiera de la población, a través de incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económicas-financieras y del empoderamiento del usuario” en la CONDUSEF se definieron indicadores representativos que permitieron la evaluación constante de cada una de las actividades preventivas (Protección al usuario) y correctivas (Defensa del usuario) y que coadyuvan al logro de dicho compromiso fundamental.

Como observa en los resultados de avances en cada indicador, se precia el incremento y la mayor fortaleza que se le otorgó a las resoluciones emitidas por esta Comisión Nacional lo cual tiene incidencia directa en la generación de mayor confianza y transparencia en las operaciones del sector financiero que, a la par de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, han sido los pilares para promover una mayor inclusión financiera.

No.	INDICADOR	PERÍODO	MÉTODO DE CÁLCULO	META PROGRAMADA 2023			META ALCANZADA 2023		
				NUMERADOR	DENOMINADOR	META (NUMERADOR/DENOMINADOR)	NUMERADOR	DENOMINADOR	META (NUMERADOR/DENOMINADOR)
1	Porcentaje de la Población adulta usuaria de servicios financieros	TRIANUAL	(Total de adultos usuarios de al menos un producto o servicio financiero / Total de población adulta mayores de 18 años de edad representada en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera)*100	56,723,851	83,684,692	67.78%	56,723,851	83,684,692	67.78%
2	Número de acciones de defensa realizada por cada 10,000 adultos	ANUAL	(Total de acciones de defensa realizadas por la CONDUSEF/Total de población adulta)*10,000	1,990,000	567,000	350.97%	2,143,305.00	567,000.00	378.01%
3	Porcentaje de defensas concluidas a favor de los usuarios beneficiados por el servicio de defensoría legal gratuita	Mensual	(Número de defensorías legales gratuitas concluidas favorables / Número de defensorías legales gratuitas concluidas totales) * 100	1,600	1,648	97.09%	1,650	1,668	98.92%

CUENTA PÚBLICA 2023

No.	INDICADOR	PERÍODO	MÉTODO DE CÁLCULO	META PROGRAMADA 2023			META ALCANZADA 2023		
				NUMERADOR	DENOMINADOR	META (NUMERADOR/DENOMINADOR)	NUMERADOR	DENOMINADOR	META (NUMERADOR/DENOMINADOR)
4	Porcentaje de controversias atendidas en los plazos establecidos por la normatividad.	Mensual	[(Controversias atendidas en los plazos establecidos por la normatividad / Controversias concluidas * 100) - ((Gestión Ordinaria(B.1.1) en plazo) + Gestión Electrónica(B.1.2) en plazo) + Conciliación(B.1.4) en plazo] + ((Solicitud de Dictamen Fav + No Fav(B.3) en plazo) atendidas / (((Gestión Ordinaria(B.1.1) + Gestión Electrónica(B.1.2) + Conciliación(B.1.4)) + (Solicitud de Dictamen Fav + No Fav(B.3))) concluidas	218,116	242,345	90.00%	221,992	232,322	95.55%
5	Tasa de crecimiento del número de visitantes presencial y/o virtual a los diversos eventos de educación financiera durante la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF).	Anual	(((Personas impactadas durante la Semana Nacional de Educación Financiera en eventos presenciales y/o en línea) / (Personas impactadas durante la Semana Nacional de Educación Financiera en eventos presenciales y/o en línea del mismo periodo pero del año anterior)) - 1) * 100	1,200,000	1,315,568	91.21%	1,150,299	1,315,568	87.44%
6	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Supervisión.	Trimestral	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) * 100	135	135	100.00%	142	135	105.19%
7	Porcentaje de solicitudes de asesorías técnico-jurídicas atendidas en los plazos establecidos por la normatividad.	Mensual	(Número de solicitudes atendidas en tiempo / Solicitudes concluidas) * 100 [ATJ Información básica (A.1)] + Emisión de reporte de crédito especial (A.1.2) en tiempo / ATJ [Información Básica (A.1)] + Emisión de reporte de crédito especial (A.1.2)]	460,760	485,005	95.00%	1,170,040	1,170,277	99.98%
8	Tasa de crecimiento de personas inscritas a los diplomados, cursos y talleres presenciales y/o en línea de educación financiera que ofrece la CONDUSEF.	Trimestral	(((Personas inscritas a los diplomados, cursos y talleres presenciales y/o en línea de educación financiera que ofrece la CONDUSEF, para el desarrollo de capacidades financieras) / (Personas inscritas a los diplomados, cursos y talleres presenciales y/o en línea de educación financiera que ofrece la CONDUSEF para el desarrollo de capacidades financieras del mismo periodo del año anterior)) - 1) * 100	69,211	62,724	110.3%	64,520	62,724	102.86%

4. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

En los procesos de programación e integración del presupuesto de egresos, mismos que se iniciaron en el mes de mayo de 2022 y se concluyeron en diciembre del mismo año, la CONDUSEF como ejecutor del gasto público, es identificada como Unidad Responsable con la clave G3A "Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros", incorporada al Ramo 06 "Secretaría de Hacienda y Crédito Público" dentro de la categoría de Entidades de Control Indirecto, Organismo Público Descentralizado. En los procesos de integración del proyecto y presupuesto definitivo del Organismo para el ejercicio fiscal 2023, éste se formuló con la asignación de recursos para 3 programas presupuestarios, cumpliendo con las reglas de integridad establecidas y los techos presupuestarios otorgado:

1. Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros (Actividad institucional 07), las asignaciones a este programa representaron el 92.3% del presupuesto original autorizado en 2023.
2. Actividades de apoyo administrativo (Actividad institucional 02), las asignaciones a este programa representaron el 6.3% del presupuesto original autorizado en 2023.
3. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. (Actividad institucional 01), las asignaciones a este programa representaron el 1.4% del presupuesto original autorizado en 2023.

Con la distribución descrita, se contó con los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo las atribuciones que las disposiciones normativas le confieren a la Entidad y dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2023, publicado en DOF el 28 de noviembre 2022, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, así como con lo instruido en la Ley Federal de Austeridad Republicana emitida el 19 de noviembre 2019.

El presupuesto devengado al cierre del ejercicio fiscal 2023 cuyo monto asciende a \$733´351.0 representó una cobertura del 100.0 % en relación al presupuesto de egresos modificado definitivo, con un incremento del 4.7 % respecto del presupuesto original autorizado (\$700´323.6); y un aumento del 5.4 % en términos nominales en relación con el monto ejercido en el año 2022. Dicho incremento se relacionó fundamentalmente con la autorización del incremento salarial al personal operativo a partir de la actualización del tabulador de sueldos al personal de mando; así como, al efecto de los compromisos asumidos para sufragar el convenio suscrito con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para el levantamiento de la "Encuesta Nacional de Salud Financiera".



CUENTA PÚBLICA 2023

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. (Miles de pesos)

Recursos Fiscales						
Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Devengado	% Cobertura Dev/Orig	% Cobertura Dev/Mod
1000	Servicios Personales	496,763.3	503,042.7	503,042.7	101.3	100.0
2000	Materiales y Suministros	879.7	2,073.1	2,073.1	235.7	100.0
3000	Servicios Generales	121,359.9	109,932.6	109,932.6	90.6	100.0
4000	Transferencias	3,320.7	14,958.6	14,958.6	450.5	100.0
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Fiscales		622,323.6	630,007.0	630,007.0	101.2	100.0

Recursos Propios						
Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Devengado	% Cobertura Dev/Orig	% Cobertura Dev/Mod
1000	Servicios Personales	0.0	5,220.9	5,220.9	0.0	100.0
2000	Materiales y Suministros	1,780.8	163.4	163.4	9.2	100.0
3000	Servicios Generales	72,051.0	87,484.8	87,484.8	121.4	100.0
4000	Transferencias	4,168.2	10,474.9	10,474.9	251.3	100.0
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Propios		78,000.0	103,344.0	103,344.0	132.5	100.0



CUENTA PÚBLICA 2023

Gran total						
Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Devengado	% Cobertura Dev/Orig	% Cobertura Dev/Mod
1000	Servicios Personales	496,763.3	508,263.6	508,263.6	102.3	100.0
2000	Materiales y Suministros	2,660.5	2,236.5	2,236.5	84.1	100.0
3000	Servicios Generales	193,410.9	197,417.4	197,417.4	102.1	100.0
4000	Transferencias	7,488.9	25,433.5	25,433.5	339.6	100.0
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gran Total		700,323.6	733,351.0	733,351.0	104.7	100.0

PRESUPUESTO DEVENGADO EJERCICIO FISCAL 2023, 2022 (Miles de Pesos)

Capítulo	Concepto	Ejercicio Fiscal		Variación 2023/2022	
		2023	2022	\$	%
1000	Servicios Personales	508,263.6	469,373.9	38,889.7	8.3
2000	Materiales y Suministros	2,236.5	2,043.3	193.2	9.5
3000	Servicios Generales	197,417.4	164,923.9	32,493.5	19.7
4000	Transferencias	25,433.5	59,167.7	-33,734.2	-57.0
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0
Total		733,351.0	695,508.8	37,842.2	5.4

En relación a inversión física no se registran asignaciones y erogaciones, autorizándose en su totalidad el presupuesto original para el financiamiento del gasto corriente (servicios personales, gastos de operación y otros corrientes) integrado de \$622´323.6 por transferencia por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de recursos fiscales, y por \$78´000.0 de recursos propios que corresponden a captación por servicios proporcionados a la población, y de manera importante por multas que se le imponen a las instituciones financieras.

Para dotar de suficiencia presupuestaria y cumplir con los diversos compromisos institucionales contraídos, a lo largo del ejercicio fiscal se realizaron diversos movimientos presupuestarios internos y externos en los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP); en este último en los módulos de adecuaciones presupuestarias (MAP) y Módulo de adecuaciones presupuestarias de Entidades (MAPE), los cuales son administrados y controlados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los movimientos externos que afectaron los recursos originales del presupuesto atendieron a los convenios establecidos (Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, y SAT); los derivados de la actualización de tabuladores de sueldo del personal de mando y por incremento salarial del



CUENTA PÚBLICA 2023

personal operativo; así como por el cumplimiento a las Disposiciones específicas de medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2023. Como resultado de las modificaciones presentadas en el presupuesto de egresos 2023 descritas anteriormente, el presupuesto de egresos modificado definitivo para 2023, ascendió a \$733´351.0, integrados de \$630´007.0 de recursos fiscales y de \$103´344.0 de recursos propios, reflejando un incremento del 4.7% en relación al presupuesto original autorizado (\$700,323.6).

PRESUPUESTO DE EGRESOS ORIGINAL Y MODIFICADO 2023 (Miles de Pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto						Variación Modif/ Orig		
		Original			Modificado			%		
		Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
1000	Servicios Personales	496,763.3	0.0	496,763.3	503,042.7	5,220.9	508,263.6	1.3	100.0	2.3
2000	Materiales y Suministros	879.7	1,780.8	2,660.5	2,073.1	163.4	2,236.5	135.7	9.2	-15.9
3000	Servicios Generales	121,359.9	72,051.0	193,410.9	109,932.6	87,484.8	197,417.4	-9.4	21.4	2.1
4000	Transferencias	3,320.7	4,168.2	7,488.9	14,958.6	10,474.9	25,433.5	350.5	151.3	239.6
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total		622,323.6	78,000.0	700,323.6	630,007.0	103,344.0	733,351.0	1.2	32.5	4.7

Las adecuaciones presupuestarias externas autorizadas en MAP y MAPE que modificaron los montos del presupuesto original de esta Comisión Nacional contemplan un total de 19 movimientos por solicitudes de ampliaciones líquidas por un total de \$74,919.4 y de 11 movimientos por reducciones líquidas por un monto de \$41´892.0; mientras que las adecuaciones internas, mismas que no afectan los montos presupuestales, sumaron un total de 133 movimientos como eventos de recalendarización y de transferencia compensada de recursos.

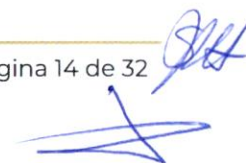
AMPLIACIONES PRESUPUESTALES EJERCICIO FISCAL 2023

FOLIO DE ADECUACIÓN	IMPORTE	CONCEPTO
2023-6-G3A-1749	6,295.8	Ampliación líquida por recursos captados por el Servicio de Administración Tributaria en el período enero-marzo 2023
2023-6-G3A-2427	8,124.2	Ampliación líquida por recursos captados por el Servicio de Administración Tributaria en el período abril- junio 2023
2023-6-G3A-3116	6,510.3	Ampliación líquida para cubrir el costo de las percepciones por actualización del tabulador de sueldos al personal de mando.
2023-6-G3A-3144	258.7	Ampliación líquida para cubrir el costo por la actualización de la ayuda de despensa al personal de mando de conformidad al manual de percepciones.



CUENTA PÚBLICA 2023

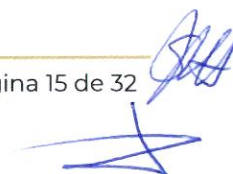
FOLIO DE ADECUACIÓN	IMPORTE	CONCEPTO
2023-6-G3A-3214	56.8	Ampliación líquida para cubrir el costo de las aportaciones al ISSSTE por la actualización del tabulador de sueldos al personal de mando
2023-6-G3A-3215	61.9	Ampliación líquida para cubrir el costo de las aportaciones al FOVISSSTE por la actualización del tabulador de sueldos al personal de mando
2023-6-G3A-3216	39.3	Ampliación líquida para cubrir el costo de las aportaciones por cesantía en edad avanzada por la actualización del tabulador de sueldos al personal de mando
2023-6-G3A-3217	40.2	Ampliación líquida para cubrir el costo del depósito al ahorro solidario por la actualización del tabulador de sueldos al personal de mando
2023-6-G3A-3218	24.8	Ampliación líquida para cubrir el costo del sistema del ahorro para el retiro por la actualización del tabulador de sueldos al personal de mando
2023-6-G3A-3240	11,777.8	Ampliación líquida para cubrir el costo de las percepciones por autorización de incremento salarial al personal operativo
2023-6-G3A-3241	329.2	Ampliación líquida para cubrir el costo de las aportaciones al ISSSTE por autorización de incremento salarial al personal operativo
2023-6-G3A-3242	359.0	Ampliación líquida para cubrir el costo de las aportaciones a IFOVISSSTE por autorización de incremento salarial al personal operativo
2023-6-G3A-3243	143.6	Ampliación líquida para cubrir el costo del sistema de ahorro para el retiro por autorización de incremento salarial al personal operativo
2023-6-G3A-3244	233.3	Ampliación líquida para cubrir el costo del depósito al ahorro solidario por autorización de incremento salarial al personal operativo
2023-6-G3A-3250	227.9	Ampliación líquida para cubrir el costo de las aportaciones por cesantía en edad avanzada por autorización de incremento salarial al personal operativo
2023-6-G3A-3308	736.7	Ampliación líquida para cubrir el costo del concepto de capacitación y desarrollo por autorización de incremento salarial al personal operativo
2023-6-G3A-4253	7,147.6	Ampliación líquida por recursos captados por el Servicio de Administración Tributaria en el período julio-septiembre 2023
2023-6-G3A-4403	3,552.3	Ampliación líquida por recursos captados por el Servicio de Administración Tributaria en el mes de octubre 2023
2023-6-G3A-03 MAPE	29,000.0	Ampliación por autorización para erogar recursos provenientes de las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.
Total	\$74,919.4	



CUENTA PÚBLICA 2023

REDUCCIONES PRESUPUESTALES EJERCICIO FISCAL 2023

FOLIO DE ADECUACIÓN	IMPORTE	CONCEPTO
2023-6-G3A-2188	997.1	Transferencias de recursos por convenio de colaboración con Talleres de impresión de estampillas y valores
2023-6-G3A-3534	208.0	Reintegro de recursos por remanentes por concepto de vacancia del período julio-agosto de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023
2023-6-G3A-4335	500.0	Reintegro de recursos por concepto de remanentes en el concepto de seguridad social de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023
2023-6-G3A-4674	297.9	Reintegro de recursos por concepto de remanentes en las adquisiciones de materiales de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023
2023-6-G3A-4677	13,199.5	Reintegro de recursos por concepto de remanentes en servicios personales de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023
2023-6-G3A-4678	604.3	Reintegro de recursos por concepto de remanentes en el concepto de seguridad social de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023
2023-6-G3A-4680	0.0	Reintegro de recursos por concepto de remanentes en las adquisiciones de materiales de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023
2023-6-G3A-4681	1,171.0	Reintegro de recursos por concepto de contratación de servicios de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023
2023-6-G3A-4689	8.2	Reintegro de recursos por concepto de remanentes en servicios personales de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023
2023-6-710-2371	21,250.0	Reducción directa aplicada por la UCP con fines de control presupuestario
2023-6-G3A-12	3,656.0	Reducción de recursos propios para congruencia entre el presupuesto devengado y captado.
Total	\$41,892.0	



CUENTA PÚBLICA 2023

RECURSOS FISCALES

El presupuesto de egresos original autorizado al Organismo contempla transferencia de recursos fiscales por parte del Ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que son identificados como fuente de financiamiento 1, así también en el transcurso del año se incorporaron al presupuesto asignado recursos captados por el SAT, de conformidad al mecanismo para la recuperación de estos recursos emitido por a UPCP y la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, y que son catalogados como recursos fiscales por ingresos excedentes como fuente de financiamiento 5; estos recursos son administrados y controlados por el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que funge como Tesorería del Gobierno Federal concentrando toda la información presupuestaria, financiera y contable de estos recursos fiscales.

Para cubrir los pagos por compromisos formalizados durante el ejercicio fiscal con estas fuentes de financiamiento se tramitaron solicitudes de ministraciones por un total de 3,230 Cuentas por Liquidar Certificadas en el SIAFF, procesos que fueron autorizadas por la TESOFE.

El presupuesto original por esta fuente de financiamiento por un monto de \$622´323.6 representó el 88.9 % del total del presupuesto original autorizado (\$700´323.6), siendo afectado este presupuesto por movimientos de ampliaciones líquidas por un monto de \$45´919.3, y por reducciones líquidas por \$38´235.9 dando como resultado un presupuesto modificado definitivo por recursos fiscales de \$630´007.0 representando un incremento del 1.2 % respecto del presupuesto original.

PRESUPUESTO DE EGRESOS ORIGINAL Y MODIFICADO 2023 RECURSOS FISCALES
(Miles de Pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto		Variación Modif/ Orig	
		Original	Modificado	\$	%
1000	Servicios Personales	496,763.3	503,042.7	6,279.4	1.3
2000	Materiales y Suministros	879.7	2,073.1	1,193.4	135.7
3000	Servicios Generales	121,359.9	109,932.6	-11,427.3	-9.4
4000	Transferencias	3,320.7	14,958.6	11,637.9	350.5
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0
Total		622,323.6	630,007.0	7,683.4	1.2

Las ampliaciones presupuestales por recursos fiscales (\$45´919.3) aplicadas son autorizadas por los siguientes montos y conceptos:

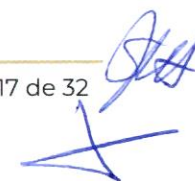
- Ampliaciones líquidas al presupuesto de gastos de operación por un monto de \$25´119.9 por recursos provenientes de la captación efectuado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante el periodo enero-octubre 2023 por multas que son impuestas por la CONDUSEF a las instituciones financieras por incumplimientos a la normatividad; los movimientos son autorizados en el MAP con los folios Nos2023-6-G3A-1749, 2427, 4253 y 4403.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Ampliaciones líquidas al presupuesto de servicios personales por un monto de \$20´799.4 que proceden de la actualización de los tabuladores de sueldo del personal de mando y del incremento salarial del 4.0 % más 2.0 % al personal de menores ingresos autorizado al personal operativo, estos movimientos se efectuaron de conformidad a los oficios Nos: 411/UPCP/2023/0921 y 1167 de fechas 21 julio 2023 y 14 agosto 2023 respectivamente mediante los cuales la UPCP comunica la procedencia de estos movimientos por actualización de sueldos y de prestaciones así como el incremento al personal operativo; las adecuaciones autorizadas en el MAP se identifican con los folios Nos:2023-6-G3A-3116, 3144, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3250 y 3308.

Las reducciones presupuestales por recursos fiscales aplicadas (\$38´235.9) son autorizadas por los siguientes montos y conceptos:

- Reducción presupuestal por transferencia de recursos a clave presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de \$997.1 por concepto de convenio de colaboración en la elaboración e impresión de trabajos institucionales para la revista "Proteja su dinero" entre los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores y la CONDUSEF; el movimiento es autorizados en el MAP con el folio No: 2023-6-G3A-2188.
- Reducción líquida por un monto de \$21´249.9 aplicada directamente por la Dirección General de Recursos Financieros de la UPCP con fines de control presupuestario en la Administración Pública Federal, el movimiento es autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias con el folio Nos: 2023-6-710-2041 y 3736.
- Reducción líquida por un monto de \$208.0; recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" por concepto de vacancia del periodo julio-agosto 2023, movimiento en cumplimiento del numeral 10, inciso a) de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023" emitido por la UPCP mediante oficio No: 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre 2023; esta solicitud es autorizada en MAP con el folio No: 2023-6-G3A-3534.
- Reducción líquida por un monto de \$1´104.3; recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" por concepto de remanentes en seguridad social en cumplimiento al numeral 10, inciso b) de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023" emitido por la UPCP; los movimientos son autorizados en MAP con los folios Nos: 2023-6-G3A-4335 y 4678.
- Reducción líquida por un monto de \$13´207.7; recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" por concepto de recursos no comprometidos en servicios personales al cierre de ejercicio presupuestario en cumplimiento del numeral 10, inciso d) de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023" emitido por la UPCP; los movimientos son es autorizado en el MAP con los folios Nos: 2023-6-G3A-4677 y 4689.
- Reducción líquida por un monto de \$1´468.9; recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" por concepto de recursos no comprometidos en gastos de operación al cierre del ejercicio fiscal 2023; el movimiento se realiza en cumplimiento al numeral 10, inciso d) de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023" emitido por la UPCP y son autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias con los folios Nos:2023-6-G3A-4674, 4680, y 4681.



CUENTA PÚBLICA 2023

RECURSOS PROPIOS

El presupuesto de egresos original con recursos propios por \$78´000.0 representó el 11.1 % del presupuesto total autorizado para 2023 (\$700´323.6) y son clasificados como fuente de financiamiento 4, estos recursos provienen de los cobros de servicios de copias simples y certificadas, inscripción en el Registro Único de Usuarios (REUS), por imposición de multas a las instituciones financiera por incumplimientos a la normatividad financiera vigente, y por otros ingresos. Es importante anotar que para este rubro se autorizó en el ejercicio fiscal ampliaciones al gasto por un monto de \$29´000.0 que se financiarían con las disponibilidades que se registran en estados financieros, este movimiento que tiene como finalidad cubrir el costo del levantamiento de la "Encuesta Nacional de Salud Financiera" con el objetivo de promover las capacidades financieras para toma de decisiones acertadas es autorizado por la UPCP mediante los oficios Nos: 411/UPCP/2023/0596 y 0609. El evento se registró y autorizó en MAPE con el folio No: 2023-6-G3A-03; incorporando lo señalado el presupuesto de egresos autorizado ascendió a un monto de \$107´000.0.

Aunado a lo anterior se realizaron en módulo del MAPE adecuaciones externas e internas como transferencias compensadas para dotar de la suficiencia presupuestaria a las partidas de gasto 12101 "Honorarios" para la continuidad hasta el mes de diciembre del personal de servicios profesionales por honorarios, la procedencia de esta adecuación es autorizada por la UPCP con oficio No:411/UPCP/2023/0469 movimiento que se identifica con el folio No: 2023-6-G3A-5, asignaciones a la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones de autoridad competente" y cumplir con dictámenes en contra de la Entidad por demandas laborales (folio No: 2023-6-G3A-10), y finalmente reducción por un monto de \$3´656.0 como resultante entre el presupuesto autorizado (\$107´000.0) y el presupuesto erogado por este concepto (\$103´344.0) movimiento autorizado con folio No: 2023-6-G3A-12; como producto de lo enunciado el presupuesto de egresos modificado definitivo de ingresos propios asciende a un monto de \$103´344.0 al cierre del ejercicio presupuestario.

PRESUPUESTO DE EGRESOS ORIGINAL Y MODIFICADO 2023 RECURSOS PROPIOS (Miles de Pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Modif/ Orig	
		Original	Ampliación	Reducción	Modificado	\$	%
1000	Servicios Personales	0.0	5,220.9	0.0	5,220.9	5,220.9	0.0
2000	Materiales y Suministros	1,780.8	0.0	1,617.4	163.4	-1,617.4	-90.8
3000	Servicios Generales	72,051.0	29,000.0	13,566.2	87,484.8	15,433.8	21.4
4000	Transferencias	4,168.2	6,306.7	0.0	10,474.9	6,306.7	151.3
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total		78,000.0	40,527.6	15,183.6	103,344.0	25,344.0	32.5



CUENTA PÚBLICA 2023

Es importante anotar que el presupuesto modificado definitivo de recursos propios (\$103´344.0) se devengó en su totalidad, y que \$29´000.0 fueron financiados de las disponibilidades de ejercicios anteriores, y los restantes \$74´344.0 se cubren con las captaciones reales del ejercicio fiscal 2023 (\$82´965.0) por lo que se generan disponibilidades en 2023 por \$8´621.0 que se acumularán y registrarán contablemente.

Al considerar los recursos fiscales y propios autorizados al cierre del ejercicio fiscal (\$630´007.0 y \$103´344.0) se tiene un presupuesto de egresos modificado definitivo para esta Comisión Nacional de \$733´351.0 representado un incremento del 4.7 % de los recursos programados originalmente (\$700´323.6).

Las adecuaciones presupuestarias que tuvieron impacto en el presupuesto original se ejecutaron en cumplimiento a las diversas disposiciones legales vigentes y en respuesta a los requerimientos internos de la operación y a las asignaciones aprobadas, buscando garantizar el mejor ejercicio y control del presupuesto público.

Durante el transcurso del ejercicio fiscal para llevar a cabo la aplicación de los movimientos presupuestarios en los sistemas y módulos informáticos de la SHCP (PASH), se tomaron en cuenta los siguientes fundamentos y disposiciones normativas:

- Los movimientos presupuestarios aplicados en los sistemas administrados por la SHCP tuvieron como fundamento los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los artículos 92,98, 99, 100, 105, 106 y 107 de su Reglamento, y de conformidad a las disposiciones legales.
- La autorización por parte de la Junta de Gobierno de gestionar ante la SHCP las modificaciones al presupuesto 2023 a nivel flujo de efectivo se aprobó en la Cuadragésima segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril 2023.
- Cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del "Decreto de presupuesto de egresos de la federación 2023", publicado en el diario oficial de la federación el 28 de noviembre 2022, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria.
- Cumplimiento de la "Ley federal de austeridad republicana" publicada DOF el 19 de noviembre 2019.
- De conformidad a los "Lineamientos en materia de austeridad republicana de la administración pública federal", publicado en el diario oficial de la federación el 18 de septiembre 2020.
- Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2023, emitido por la UPCP mediante oficio No: 307-A.-3389 de fecha 28 diciembre 2022.
- En cumplimiento a lo establecido en el Manual de percepciones de los servidores públicos de la administración pública federal, publicado en DOF el 31 de mayo 2023.
- De conformidad a las "Disposiciones específicas para la operación del sistema de control presupuestario de los servicios personales durante el ejercicio fiscal 2023", emitidas por la UPCP mediante oficio No: 307-A.-0086 de fecha 18 de enero 2023.
- De conformidad al dictamen autorizado para la contratación de 48 plazas de carácter eventual por el periodo enero-octubre 2023 emitido por la UPCP con oficio No: 307-A.-0142 de fecha 23 enero 2023.




CUENTA PÚBLICA 2023

- En cumplimiento a lo establecido en el oficio No: 411/UPCP/2023/0700 de fecha 27 de junio 2023 en relación de no formalizar ninguna contratación a partir del 01 de julio 2023 para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanentes, plazas de carácter eventual y por servicios profesionales por honorarios.
- En cumplimiento a lo establecido en oficio No: 411/UPCP/2023/0921 de fecha 21 de julio 2023 en el que la UPCP comunica el incremento salarial para el personal operativo con vigencia a partir del 01 de enero 2023.
- De conformidad a lo señalado en el oficio No: 411/UPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto 2023 con el que la UPCP comunica la actualización del tabulador de sueldos y salarios aplicable al personal de mando.
- De conformidad a lo establecido en el oficio No: 411/UPCP/2023/1168 referente a la actualización del monto de la despensa aplicable al personal de mando.
- De conformidad a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2023", emitido por la UPCP con oficio No: 411/UPCP/2023/2231 de fecha 30 octubre 2023.
- De conformidad a los "Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2023", emitido por la UPCP con oficio No: 411/UPCP/2023/2020 de fecha 16 de octubre 2023.
- En cumplimiento a lo autorizado en el oficio No: 307-A.-DGI-00990631 de fecha 25 de enero 2023 de la UPCP en relación a la contratación de servicios profesionales por honorarios para el periodo enero-diciembre 2023.
- En cumplimiento a lo autorizado en el oficio No: 411/UPCP/2023/1808 de fecha 05 octubre 2023 de la UPCP en relación con la continuidad y contratación de plazas de carácter eventual para el periodo noviembre-diciembre 2023, y la transferencia de recursos fiscales para cubrir su costo.
- De conformidad al "Mecanismo para la recuperación de los recursos provenientes de las multas impuestas por la CONDUSEF y cobradas a través del SAT" emitido de manera conjunta por la UPCP y la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios el 24 de abril del 2013 con oficios Nos: 307-A.-1355 y 349-B-067 respectivamente.
- Movimientos por transferencia de recursos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" por concepto de remanentes de recursos por concepto de seguridad social, vacancia y por economías en cumplimiento a lo señalado en el oficio de la UPCP No: 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 octubre 2023 mediante el cual emite las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023".

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

El ejercicio del presupuesto institucional se orientó al financiamiento de la operación óptima del Organismo, que tiene como propósito fundamental el otorgar servicios de calidad a la población usuaria que redunden en el fortalecimiento del equilibrio entre dicha población y las



CUENTA PÚBLICA 2023

instituciones financieras, coadyuvando en la generación de un clima de confianza en las relaciones conceptualmente asimétricas en su origen. Lo anterior se sustentó en la revisión permanente de las estrategias y acciones que han permitido ampliar y profundizar las metas incorporadas en el programa institucional 2020-2024, como se aprecia en las diversas estadísticas institucionales con cobertura anual que muestran los resultados de la administración y el control eficiente de los recursos asignados que han impactado favorablemente al generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de dichas actividades en un marco del manejo responsable de los recursos presupuestarios.

El presupuesto devengado en 2023 (\$733´351.0), representó un incremento de 5.4% respecto de las cifras registradas en el ejercicio fiscal 2022 (\$695´508.8), como efecto de la actualización de los tabuladores de sueldo del personal de mando y por autorización de incremento salarial al personal operativo derivadas de las disposiciones oficiales aplicadas para toda la administración pública federal, así como por los recursos destinados a realizar las aportaciones asociadas con el convenio suscrito con el Instituto Nacional de Estadística e Informática para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Salud Financiera.

PRESUPUESTO DEVENGADO EJERCICIO FISCAL 2023,2022 (Miles de Pesos)

Capítulo	Concepto	Ejercicio Fiscal		Variación 2023/2022	
		2023	2022	\$	%
1000	Servicios Personales	508,263.6	469,373.9	38,889.7	8.3
2000	Materiales y Suministros	2,236.5	2,043.3	193.2	9.5
3000	Servicios Generales	197,417.4	164,923.9	32,493.5	19.7
4000	Transferencias	25,433.5	59,167.7	-33,734.2	-57.0
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0
Total		733,351.0	695,508.8	37,842.2	5.4

En referencia a lo establecido en el artículo 10 la Ley Federal de Austeridad Republicana, en la que los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal 2022 una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación., al respecto se registra un gasto anual de \$112´015.8 representando un incremento del 6.4 % respecto de los gastos del ejercicio fiscal anterior (\$105´261.5), rebasando en 1.7 % los límites permitidos al considerar el porcentaje de inflación (4.7 %). Este incremento en el gasto obedece principalmente a que se erogó totalmente las asignaciones originales en la mayoría de las partidas con incrementos; es decir, que la Entidad se sujetó a lo estipulado en el artículo 64 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece “Las dependencias y entidades deberán realizar los cargos al presupuesto de egresos, a través de los gastos efectivamente devengados en el ejercicio fiscal y registrados en los sistemas contables correspondientes sujetándose a sus presupuestos autorizados”, como ejemplo de este procedimiento se tiene el presupuesto original de la partida

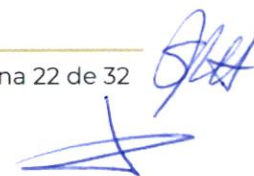


CUENTA PÚBLICA 2023

36101 "Difusión de mensajes sobre programas gubernamentales" cuyo gasto se realizó de conformidad a lo anterior y el destino de los recursos estaba etiquetado para el cumplimiento del programa de comunicación social establecido para el ejercicio 2023.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN LAS PARTIDAS DE AUSTERIDAD 2023 (Miles de pesos)

Partida Específica de Gasto	Presupuesto ejercido 2022	Presupuesto ejercido 2023	%Variación ejercido 2023 /ejercido 2022
21101 - Materiales y útiles de oficina	740.8	778.3	5.1
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	67.6	47.9	-29.1
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	166.6	234.0	40.5
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	151.1	146.4	-3.1
31101 - Servicios de energía eléctrica	3,541.3	3,538.0	-0.1
31401 - Servicio telefónico convencional	967.6	920.4	-4.9
31501 - Servicio de telefonía celular	51.6	56.8	10.1
31801 - Servicio postal	2,321.8	2,301.4	-0.9
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	54,493.0	55,584.5	2.0
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	8,121.6	8,170.4	0.6
32701 - Patentes, regalías y otros	2,947.5	3,478.5	18.0
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	853.5	1,378.8	61.5
33304 - Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	2,929.3	3,642.2	24.3
33401 - Servicios de capacitación a servidores públicos	0.0	64.2	100.0
33602 - Otros servicios comerciales	4,212.9	4,580.9	8.7
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	301.9	392.8	30.1
33606 - Servicios de digitalización	0.0	0.0	0.0
33801 - Servicios de vigilancia	6,859.9	6,424.8	-6.3
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3,621.7	3,532.4	-2.5
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	114.2	112.4	-1.6
35501 - Mantenimiento y conservación de vehículos	210.9	253.2	20.1



CUENTA PÚBLICA 2023

Partida Específica de Gasto	Presupuesto ejercido 2022	Presupuesto ejercido 2023	%Variación ejercido 2023 /ejercido 2022
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	287.8	410.1	42.5
35801 - Servicios de lavandería, limpieza e higiene	8,020.6	8,019.2	-0.0
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,939.3	6,627.1	125.5
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	140.1	150.8	7.6
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos.	445.7	430.3	-3.5
37201 - Pasajes terrestres nacionales para labores en campo	373.5	345.5	-7.5
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos	379.7	394.5	3.9
Total	105,261.5	112,015.8	6.4

Para el ejercicio de los recursos asignados, la entidad paraestatal se apegó a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad a lo señalado en el artículo 9 del "Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre 2022; así como con lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

El objetivo, aplicable en todos los ejercicios fiscales y, para el presente, se refiere a ajustarse al presupuesto original asignado, es por ello que se implementa y se aplican en la CONDUSEF una serie de medidas encaminadas al ahorro y uso eficiente de los recursos autorizados, promoviendo ante todo la racionalización de los gastos administrativos y de apoyo a través de la emisión de la "Circular que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la CONDUSEF."

Dentro de las medidas que se aplicaron en el presente ejercicio fiscal resaltan los siguientes conceptos:

- o No se solicitó creación de nuevas plazas, es decir que la operación hasta el fin del ejercicio fiscal se sujetó a la estructura orgánica autorizada que está conformada por un total de 714 plazas, de los que 666 son plazas permanentes y de 48 plazas eventuales. Complementariamente, se tiene aprobada la contratación de 83 plazas por honorarios asimilados a salarios, al respecto se considerará las disposiciones relativas a fecha límites de contratación de personal. En el capítulo de gasto 1000 "Servicios personales" se solicitó re-nivelación de plazas de mando de manera compensada a través de la cancelación de 2 plazas operativas, con el cual la estructura de carácter permanente se modificó a 664 plazas.
- o Arrendamiento de inmuebles previo estudio considerando costos y espacios suficientes para poder desarrollar las actividades indispensables para una atención de calidad a la población.

- o Autorización de gastos necesarios para el cumplimiento de normatividad relativa a seguridad y accesibilidad del personal y público usuario
- o Supervisión en el manejo de los recursos destinados a pasajes y viáticos a nivel nacional, reduciendo el número, costo y frecuencia de las comisiones; gastos por eventos internacionales no se presentaron.
- o Racionalización en el consumo de energía eléctrica y consumo de agua, apoyados con la creación de comisiones y campañas de difusión a través de comunicación institucional sobre la importancia del uso racional de estos recursos.
- o Atención del arrendamiento de equipos de cómputo y telefonía, verificando que estos equipos se encuentren asignados a personal activo en esta Comisión Nacional.
- o Racionalización en el uso de papel para impresiones con programación inteligente en los equipos de impresión, difusión de mensajes enfocados al uso de hojas recicladas e impresión de trabajos finales por ambas caras.
- o Control y manejo eficiente de los recursos destinados para asesorías, consultorías, estudios e investigaciones.
- o Cumplimiento del programa de comunicación social 2023 de conformidad a las estrategias autorizadas por la Secretaría de Gobernación, y en apego a los recursos asignados.

Es importante señalar que de conformidad a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023" emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con el oficio No: 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre 2023 se reintegraron recursos fiscales por \$15´988.9 al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas, y que obedecen a remanentes por concepto de vacancia reportada para el período julio-agosto 2023 (\$208.0), remanentes en seguridad social (\$1´104.3), remanentes en servicios personales (\$13´207.7), y por recursos no comprometidos por gastos de operación (\$1´468.9).

Además de los anteriores movimientos y que por efectos de control presupuestario en la Administración Pública Federal en el presente ejercicio fiscal la UPCP aplicó al Organismo reducción presupuestal por un monto de \$21´249.9.

Durante el ejercicio fiscal por necesidades de recursos en partidas de gasto sujetas a materia de austeridad y que reflejan erogaciones superiores al del ejercicio anterior, en la mayor parte de ellos el incremento se debió a gastos efectivamente devengados y que los recursos desde el presupuesto original estaban asignados.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL CONTABLE- PRESUPUESTAL

Con el apoyo de la herramienta tecnológica SIGAIF 2023, se llevó el registro automático de las transacciones contables y presupuestarias; el registro contable de las transacciones financieras devengadas; se interrelacionaron presupuestariamente en las cuentas de orden; y se generaron cada uno los movimientos en el patrimonio y en el ejercicio del presupuesto de egresos autorizados.



CUENTA PÚBLICA 2023

Para efectos de consolidar y transparentar la información, se realizaron conciliaciones periódicas entre los conceptos contables y presupuestarios, utilizando los momentos contables y presupuestarios del gasto devengado, con lo que se atienden las obligaciones en el ámbito de rendición de cuentas.

Se precisa que las acciones llevadas se efectuaron con base en las atribuciones que se le confieren en el artículo 44 del Estatuto Orgánico (julio 2019) a la Dirección de Planeación y Finanzas, la cual es la Unidad Administrativa responsable de dirigir y coordinar las actividades programáticas-presupuestales, la ejecución del gasto, la implementación del sistema de contabilidad, la emisión de estados financieros, el control y la gestión de los recursos autorizados, así como de cumplir con las obligaciones de presentar los distintos reportes programáticos, presupuestales, contables y financieros.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023		
(Cifras en Míles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		704,351.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		8,621.0
Ingresos Financieros	0.0	
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,621.0	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		0.0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		712,972.0



CUENTA PÚBLICA 2023

La variación en los ingresos (\$8,621.0) obedece a la diferencia entre los ingresos propios reales captados por la Entidad y registrados contablemente para el ejercicio 2023 (\$82,965.0) y los ingresos propios devengados presupuestalmente (\$74, 344.0), el importe de esta variación se acumulará a las disponibilidades que se registran contablemente.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023		
(Cifras en Mlles de Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		733,351.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12.5
Provisiones de ejercicios anteriores por aportaciones terceros institucionales por laudos laborales.	12.5	
Amortización de la Deuda Pública	0.0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.0	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		4,747.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,406.2	
Provisiones a largo plazo por laudos laborales	3,341.5	
Disminución de Inventarios	0.0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	
Otros Gastos	0.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		738,086.2



CUENTA PÚBLICA 2023

El resultado de la conciliación por estado del ejercicio del presupuesto de egresos nos presenta una variación de \$4´735.2 que corresponden a que presupuestariamente no aplica el concepto de otros gastos que implican gastos contables por depreciación (\$1´406.2) y pasivos a largo plazo por laudos laborales (\$3´341.5), y por aplicarse presupuestariamente un gasto por \$12.5 por aportaciones SAR-FOVISSTE de laudos laborales provisionados contablemente en ejercicios anteriores.

Las conciliaciones contables- presupuestales del ejercicio se preparan con base en la información que se generan en los estados financieros y cuentas de orden del SIGAIF en el momento del registro del devengado, y atendiendo criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), esta información ya integrada de manera eficaz y eficiente nos proporciona los elementos para toma de decisiones.

Contabilidad: La CONDUSEF, al estar constituida como Organismo Público Descentralizado, registra la información contable de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de acuerdo a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

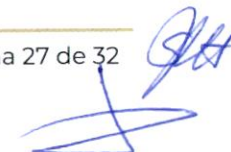
Integración del presupuesto de egresos 2023: Se integró con base en el costeo y asignaciones de 3 programas presupuestarios: O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"; M001 "Actividades de apoyo administrativo"; y E011 "Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros", y atendiendo a los techos presupuestales aprobados y con estricto apego a los Lineamientos específicos que se definieron para su integración.

Operaciones ajenas: Estos movimientos reflejaron los cobros y pagos realizados por conceptos ajenos a la operación de esta Comisión Nacional; entre ellos los movimientos a cuenta de terceros por las retenciones al personal por concepto de impuestos y por aportaciones a seguridad social y vivienda, los cuales se aplicaron contablemente en las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar, así como las erogaciones recuperables en donde se agrupan los adeudos.

Egreso devengado: De acuerdo a la normatividad presupuestal vigente, este momento presupuestal es el más importante ya que en él se observa que las distintas actividades del personal han sido ya desarrolladas y que los insumos y servicios necesarios para la operación ya se recibieron. La información relativa a los egresos devengados se presenta íntegra en la Cuenta Pública de la Entidad; mientras que en el SIGAIF 2023, los registros se realizaron de forma automática tanto en su vertiente contable como en la presupuestaria.

Laudos laborales condenatorios: Derivado de conflictos y resoluciones definitivas de parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje, y de apego a los "Lineamientos que regulan la conclusión en forma definitiva, de las liquidaciones derivadas de los juicios laborales promovidos en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el pago de laudos condenatorios firmes emitidos contra dicho Organismo", durante el ejercicio fiscal 2023 se devengaron un total de \$22´713.0, tanto con recursos fiscales (\$12´238.1) como por recursos propios (\$10´474.9). Se destaca que para enfrentar las obligaciones de pago se asignaron recursos fiscales generados por la captación de recursos efectuada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como por la transferencia compensada de recursos propios.

Criterios metodológicos de clasificación económica: El presupuesto asignado y devengado en la partida de gasto 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridades competentes" (laudos laborales) presupuestalmente se reporta en "Otras erogaciones", afectando las asignaciones y erogaciones del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas". Este criterio es señalado en los instructivos de llenado



CUENTA PÚBLICA 2023

del flujo de efectivo, y es aplicado como información que se reporta periódicamente en el Sistema Integral de Información (SII), específicamente en los formatos de flujos de efectivo de entidades paraestatales no financieras y en los formatos que integran la cuenta pública del Organismo.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL 2023

El presupuesto de egresos original autorizado a esta Comisión Nacional para el ejercicio 2023 por un monto de \$700´323.6, integrado por \$622´323.6 de recursos fiscales y por \$78´000.0 de recursos propios, es destinado para cubrir únicamente el gasto corriente (servicios personales, gastos de operación y otros corrientes) no asignando recursos para inversión física.

En cumplimiento de disposiciones legales aplicables, por generación de ingresos excedentes, actualización de tabuladores de sueldo y prestaciones, por establecimiento de convenios, por aplicación de disposiciones, necesidades propias de la operación y por disposiciones de cierre del ejercicio presupuestario se realizaron y aprobaron en el transcurso del año movimientos de ampliaciones al presupuesto original por un monto de \$45´919.4 y reducciones por \$41´892.0, movimientos que significaron un incremento neto de \$4´027.4 y que adicionalmente a estos se aplica la autorización para erogar \$29´000.0 de las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores dando como resultado modificaciones al presupuesto original por \$33´027.4 por lo que el presupuesto de egresos modificado definitivo 2023 asciende a \$733´351.0 conformado por \$630´007.0 de recursos fiscales y de \$103´344.0 de recursos propios.

Al cierre del ejercicio presupuestario, el total de los recursos devengados ascendieron a un total de \$733´351.0, lo que significó una cobertura del 100.0 % respecto del presupuesto de egresos modificado definitivo, y representó un incremento de 5.4% del gasto total registrado al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Las erogaciones a nivel capítulo de gasto señalan los siguientes montos:

Servicios Personales: El ejercicio fiscal 2023, inició con una estructura orgánica autorizada conformada por un total de 714 plazas (666 plazas permanentes y 48 plazas eventuales), además de la autorización para la contratación de 83 plazas por honorarios asimilados a salarios. En el transcurso del presente ejercicio, se aprobó la renivelación tabular de plazas de mando a costos compensados justificándose por desarrollar las mismas funciones y actividades, por lo que, al mes de diciembre de 2023, la estructura de personal de carácter permanente (664 plazas) está integrada por 154 plazas de personal de mando y 510 de personal operativo.

Es importante anotar que al cierre del ejercicio 2023, el pago de nómina se realizó para un total de 712 plazas; de las que 664 plazas fueron de carácter permanente y de 48 plazas eventuales, así como, para 77 contratos de honorarios asimilados a salarios.

El ejercicio de recursos presupuestales por concepto de Servicios Personales ascendió a \$508´263.6 en el ejercicio 2023, representando una cobertura del 100.0% respecto del presupuesto modificado definitivo. Dichos gastos fueron financiados por un monto de \$503´042.7 de recursos con origen fiscal y por \$5´220.9 de recursos propios, y representaron un crecimiento de 8.3% respecto del monto ejercido en 2022, como resultado



CUENTA PÚBLICA 2023

de aplicación en el pago de nómina de tabuladores de sueldo actualizados para personal de mando y operativo y sus repercusiones en las prestaciones establecidas, además de presentarse un incremento en los eventos de siniestralidad del seguro médico subrogado.

Materiales y Suministros En este capítulo de gasto se registró un gasto de \$2´236.5 para el ejercicio fiscal 2023, mismo que representa una cobertura del 100.0 % del presupuesto modificado definitivo 2023. El ejercicio de recursos se fondeó con \$2´073.1 provenientes de recursos fiscales y por \$163.4 de recursos propios. Se destaca que el monto ejercido en 2023, fue superior en 9.5% respecto de las erogaciones llevadas a cabo en el ejercicio fiscal inmediato anterior (\$2´043.3) como producto de la adquisición de uniformes y artículos deportivos para los trabajadores representantes en los Juegos Bancarios.

Servicios Generales: El monto total erogado en el ejercicio fiscal 2023 por contratación de servicios asciende a \$197´417.42, representando una cobertura del 100.0 % del presupuesto modificado definitivo 2023, estos gastos son financiados por \$109´932.6 de recursos fiscales y por \$87´484.8 de recursos propios. Estas erogaciones en comparación con los gastos del ejercicio fiscal 2022 (\$164´923.9) nos indican un crecimiento, en términos corrientes, del 19.7 % como producto fundamentalmente de las erogaciones realizadas para el levantamiento de la "Encuesta nacional de salud financiera", además de mayores erogaciones por arrendamientos de edificios y por difusión de mensajes sobre programas gubernamentales (COMSOC).

Otros Gastos Corrientes: Los recursos erogados en 2023, por este capítulo significaron un monto de \$25´433.5; representando una cobertura del 100.0% respecto del presupuesto modificado definitivo 2023. Los recursos destinados a enfrentar dichos gastos correspondieron a \$14´958.6, de recursos fiscales y por \$10´474.9 de recursos propios. Lo anterior significó una reducción de 57.0% respecto de las erogaciones del ejercicio fiscal inmediato anterior (\$59´167.7) como efectos de los menores montos de recursos erogados para enfrentar las compensaciones económicas emanadas de resoluciones por laudos laborales.

PRESUPUESTO DEVENGADO EJERCICIO FISCAL 2023, 2022 (Miles de Pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto devengado		Total
		Fiscales	Propios	
1000	Servicios Personales	503,042.7	5,220.9	508,263.6
2000	Materiales y Suministros	2,073.1	163.4	2,236.5
3000	Servicios Generales	109,932.6	87,484.8	197,417.4
4000	Transferencias	14,958.6	10,474.9	25,433.5
5000	Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0
Total		630,007.0	103,344.0	733,351.0

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE INGRESOS Y GASTO PÚBLICOS (SII).

CUENTA PÚBLICA 2023

El Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SIIWEB), como aplicación informática administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene como objetivo que todas las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Federal proporcionen información relativa a la situación presupuestal y financiera que permita llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las modificaciones presupuestarias que se presentan en el transcurso del ejercicio fiscal y su impacto en las finanzas públicas. Esta información le permite a la SHCP, a la Secretaría de la Función Pública, y al Banco de México, atender en tiempo y forma lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ambos ordenamientos vigentes.

La información que está Comisión Nacional registró en el SIIWEB, se apegó a los requerimientos e instructivos aplicables. En los 61 formatos cargados en dicho Sistema, se reporta el estado del ejercicio presupuestal, así como causas de variaciones y los avances en las metas establecidas para el indicador estratégico de la Entidad denominado "Atención de casos" y conforme a los avances de cada indicador definido para la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 del programa presupuestario "E011 Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros".

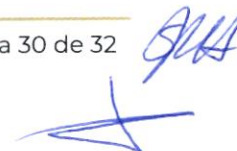
La información durante el ejercicio fiscal se proporcionó en tiempo y forma en los reportes que le fueron aplicables a la Entidad, y que fue homogénea con la información incorporada en los diferentes reportes institucionales que se entregaron al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como con la información integrada en el informe de la Cuenta Pública 2023.

8. REINTEGROS DE RECURSOS FISCALES A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

De conformidad al oficio No: 411/UPCP/2023/1769, de fecha 03 octubre 2023, mediante el cual la UPCP comunicó las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023", se transfirieron los recursos remanentes por concepto de vacancia, seguridad social y gastos de operación al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" por un monto de \$15´988.9, lo que se llevó a cabo a través de adecuaciones presupuestarias externas registradas en el MAP con los folios número: 2023-6-G3A-3534; 4335; 4674; 4677; 4678; 4680; 4681; y 4689. Adicionalmente, la autoridad hacendaria facultada instrumentó una reducción líquida directa por un monto de \$21´250.0, con fines de control presupuestario directo a la Administración Pública Federal; dicho movimiento lo realizó la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP, y se identifica con los folios números: 2023-6-710-2041; y 3736.

REINTEGROS AL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS"

Folio de Adecuación MAP	Fecha	Monto (Pesos)
2023-6-G3A-3534	17/10/2023	208.0
2023-6-G3A-4335	11/12/2023	500.0
2023-6-G3A-4674	23/01/2024	297.9
2023-6-G3A-4677	26/01/2024	13,199.5



CUENTA PÚBLICA 2023

2023-6-G3A-4678	26/01/2024	604.3
2023-6-G3A-4680	23/01/2024	0.0
2023-6-G3A-4681	23/01/2024	1,171.0
2023-6-G3A-4689	26/01/2024	8.2
2023-6-710-2041	01/07/2023	59.5
2023-6-710-3736	18/10/2023	21,190.5
Gran Total		37,238.9

9. CUENTA PÚBLICA 2023.

Mediante oficio No:412/UCG/2024/004, de fecha 24 enero 2024, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental se expidieron los "Lineamientos para la integración de la cuenta pública federal 2023" en los cuales se establecieron las fechas y características de la información presupuestaria programática que se deberá cargar a través de diferentes plantillas en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2023 (SIC). La información que esta CONDUSEF como Entidad Paraestatal cargó en el SIC 2023, se originó en sus fuentes principales como lo son el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIGAIF), SICOP, SIAFF, MAP, MINEX y MAPE.

Los documentos y plantillas cargadas y capturadas fueron:

- Introducción
- Analítico de claves (AC01)
- Analítico de claves de entidades paraestatales (ACEP). Efectivo
- Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos

Con la carga de los documentos y plantillas citados se generan los reportes que se detallan a continuación:

- Estado analítico de ingresos



CUENTA PÚBLICA 2023

- Ingresos de flujo de efectivo
- Egresos de flujo de efectivo
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa. (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica. (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática. (armonizada)
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática. (armonizado)

Con la información proporcionada, se da atención en tiempo y forma al objetivo fundamental de llevar a cabo un ejercicio de rendición de cuentas oportuno y transparente respecto de la gestión financiera de los recursos autorizados para la operación de la CONDUSEF, en el presente ejercicio fiscal 2023.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Presupuestales, por el año fiscal concluido el 31 de diciembre de 2023.


Autorizó:

Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Titular de la Vicepresidencia de
Planeación y Administración


Elaboró:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas